LA PRENSA

El Diario de la Región del Maule | CON CIRCULACIÓN DIARIA EN PAPEL Y ONLINE | www.diariolaprensa.cl

Año CXXVI Nº 45.815 | Jueves 13 de Junio de 2024 | $500

CLASES SUSPENDIDAS EN TODO EL MAULE. El Gobierno determinó la presencia de la ministra de Defensa, Maya Fernández, quien encabezó el Cogrid regional.

POR FRENTE DE VIENTO Y PRECIPITACIONES

El Maule se mantiene con Emergencia Preventiva

PÁGINAS | 3, 5, 6 y 19

Emiliano Astorga asumió como nuevo DT de Rangers de Talca. | P20

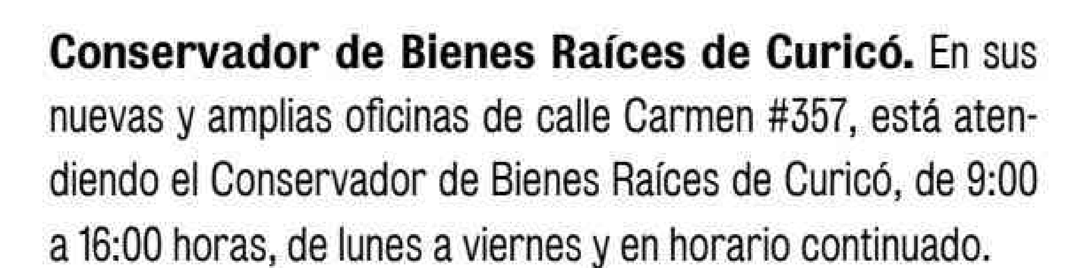


Vichuquén buscará recursos en el CORE para nuevo Edificio Consistorial. | P4



Autoridades llaman a no exponerse ante intenso sistema frontal. | P3





Conservador de Bienes Raíces de Curicó. En sus nuevas y amplias oficinas de calle Carmen #357, está atendiendo el Conservador de Bienes Raíces de Curicó, de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes y en horario continuado.

290º Aniversario del Colegio San Antonio. Luis Ávila Miranda, director del Colegio de Arte y Cultura San Antonio, perteneciente a la Red Educativa Municipal de Curicó, tiene el agrado de invitarle a la celebración del 290º Aniversario, desde la fundación de este establecimiento educacional. La ceremonia se realizará hoy, jueves 13 de junio, a las 11:00 horas, en el Teatro Provincial de Curicó.

Feria Gastronómica de Cazuelas y Caldillos. La Municipalidad de Curicó, confirmó la nueva fecha para el desarrollo de una nueva versión de la Feria Gastronómica de Cazuelas y Caldillos. El evento está programado entre el jueves 18 al domingo 21 de julio, en el Óvalo del Parque Balmaceda, en la Alameda Manso de Velasco.

Series libres de suelo. El Taller de Gimnasia Artística Montaña Activa, invita a presenciar una presentación de series libres de suelo, donde las participantes demostrarán todas sus habilidades adquiridas y desarrolladas clase a clase. La cita es con entrada liberada para el martes 28 de junio, desde las 13:00 horas en el Polideportivo de Teno. Invita: Taller de Gimnasia Artística Montaña Activa.

Rifa. Bomberos de Curicó llevará a cabo su tradicional rifa de carácter anual, a través de la que reúnen recursos que se destinarán a darle continuidad al servicio que ofrecen los respectivos voluntarios. En total, se sortearán 10 premios, siendo, en específico, los tres principales, atractivos montos de dinero. Los propios voluntarios serán los encargados de ofrecer los cartones en distintos puntos de la comuna. Como novedad, esta vez también habrá una venta "virtual" de números, disponible, en específico, en la página web www.bomberoscurico.cl. El sorteo se llevará a cabo el 29 de junio.

Illapu, El Grito de la Raza. El grupo Illapu trae de regreso una de sus mayores obras musicales, "El grito de la raza", un trabajo integral de música y relato que da nombre a un disco que sigue siendo uno de los favoritos de sus seguidores. Este espectáculo, que cuenta con el relato de Francisca Gavilán, se presentará en el Gimnasio Abraham Milad de Curicó, el sábado 17 de agosto, a las 20:30 horas. Los interesados ya pueden adquirir las entradas a través del sistema Misterticket.





Se trata del bus con que aportará el Municipio, para que dicha agrupación musical se traslade a participar, en el 18° Campamento Musical de Orquestas Infantiles y Juveniles Fresia 2024.

ORQUESTA INFANTIL JUVENIL DE CURICÓ RECIBE VALIOSO APOYO

Por parte del Municipio. Agrupación musical contará con bus para poder trasladarse a Fresia, Región de los Lagos, donde participará de un encuentro con pares de otras ciudades.

Muy contentos se encontraban los integrantes, junto a sus padres, de la Orquesta Infantil Juvenil de la Corporación Cultural de la Municipalidad, ante un importante anuncio de apoyo recibido del propio alcalde de Curicó, Javier Muñoz.

Se trata del bus con que aportará el Municipio, para que dicha agrupación musical se traslade a participar, en el 18° Campamento Musical de Orquestas Infantiles y Juveniles Fresia 2024, que se realiza los días 19, 20, 21 y 22 de junio en esa comuna, en la Región de Los Lagos.

La noticia fue recibida con gran alegría por los presentes, ya que hasta ese momento no se tenía claridad de la forma en que los nóveles músicos podrían viajar.

REPRESENTAR A CURICÓ

El profesor y director de la orquesta, Luis Cofré, señaló que "para nosotros es un gran alivio saber que ya tenemos el bus, para poder viajar a este encuentro donde hemos sido invitados con mucho agrado. Estamos muy contentos".

"Teníamos esa incertidumbre de qué iba a pasar con nuestra orquesta que no tenía bus. Estábamos viendo cómo auspiciarlo, pero era muy difícil. Pero se solucionó e iremos con mucho gusto a representar a Curicó", añadió el maestro.

COMPROMISO

"Es muy importante lo que representa la Orquesta Infantil Juvenil de la Corporación Municipal de Cultura y la gran cantidad de jóvenes y niños, que han pasado por ella en todos sus años de funcionamiento", dijo el alcalde Javier Muñoz. "Por eso es que nos sentimos muy orgullosos que haya sido invitada a este encuentro de orquestas en Fresia".

"Teníamos unas dificultades logísticas porque estaba comprometido el bus municipal. Pero hemos hecho los ajustes necesarios para que esta orquesta pueda viajar en el bus institucional a este encuentro y vaya a representarnos como siempre lo ha hecho, de buena manera. Aquí hay un compromiso no solo de las niñas y niños, sino también de las familias, los padres, que apuestan por encausar adecuadamente a sus hijos e hijas y dejarles desarrollar un talento hermoso como es poder tocar un instrumento musical", concluyó la autoridad.

El alcalde Javier Muñoz anunció a la Orquesta, que contará con traslado para participar del encuentro que se realizará en Fresia.

Problemas de seguridad vial en Rari



LINARES. El consejero regional del Maule, Alamiro Garrido, visitó la ruta L-11, que une Linares con Colbún, específicamente en el sector de Paso Rari, a objeto de verificar la problemática de seguridad vial, en una zona de alto tráfico vehicular, donde los vehículos transitan a velocidades excedidas sin la presencia de resaltos o adecuada señalética.

"La ausencia de estos elementos de seguridad genera un riesgo constante para los niños, docentes, auxiliares y familiares, especialmente durante los horarios de ingreso y salida de clases en la Escuela Kurt Möller y un Jardín Infantil que se ubica en la zona", señaló el consejero regional, Alamiro Garrido.

Más adelante, enfatizó en la importancia de tomar medidas urgentes, para resguardar la seguridad y evitar accidentes en este sector, asegurando que la comunidad educativa y los transeúntes puedan desplazarse con mayor tranquilidad. Por ello, anunció que oficiará al seremi de Obras Públicas y al director de Vialidad en el Maule, con el propósito de instalar resaltos y una mejor señalización, mediante un Proyecto de Seguridad Vial para Zonas Escolares.

DELEGADO PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE CURICÓ

Autoridades llaman a no exponerse ante nuevo sistema frontal

Riesgo. Reiteró restricción a zonas precordilleranas de la puerta norte del Maule.



Reiteraron no trasladarse a la precordillera ante riesgos de aluviones. (Foto archivo).

CURICÓ. Ante la presencia de fuertes lluvias y vientos, el personero de Gobierno enfatizó el llamado al autocuidado a la comunidad para evitar inconvenientes.
El delegado presidencial provincial de Curicó, José Patricio Correa, reiteró algunas recomendaciones prácticas.
"Evitar salir de la casa de manera innecesaria, alejarse del tendido eléctrico o de grandes árboles y carteles publicitarios que podrían ser un riesgo para la integridad física", dijo.
Agregó que también hay que impedir hacer acciones temerarias, en medio de las precipitaciones que azotan a la zona central del país.
"Ante el aumento del caudal de ríos y esteros hay que alejarse de las áreas de riesgo, como quebradas o a puntos que fueron inundados en el invierno del 2023", acotó.

MANEJO RESPONSABLE
El delegado presidencial provincial pidió a los automovilistas manejar con precaución. "Evitar a andar a altas velocidades, conducir siempre con precaución, respetar a peatones y ciclistas, manteniendo la distancia con otros vehículos", sostuvo.
Además, solicitó tener una especial preocupación si se transita en zonas rurales. "Estar atentos a acequias y recolectores de agua donde, generalmente, hay acumulación de piedras y escombros, que pueden poner en riesgo la estabilidad de los neumáticos", indicó.
Para evitar falsas alarmas, José Patricio Correa llamó a la gente a informarse por los medios formales de "Gobierno, Municipios, Carabineros y Bomberos, teniendo a mano los números de emergencia de los equipos de toda la provincia de Curicó".
Por último, recordó que hay "restricción de acceso en todas nuestras rutas precordilleranas en Teno, Romeral, Molina y Curicó".

Suspenden clases en recintos educacionales de la provincia de Curicó

La Dirección Provincial de Educación de Curicó, informó la suspensión de clases para hoy, jueves 13 de junio en las siguientes comunas:

LICANTÉN
- Liceo Augusto Santelices
- Escuela Los Copihues
- Doctor Manuel Avilés
- Liceo Alejandro Rojas Sierra
- Sala Cuna y Jardín Estrellita de Mar
- Sala Cuna y Jardín Dientecitos Kumelén

VICHUQUÉN
- Sala Cuna y Jardín Siete Colores
- Escuela Santa María
- Escuela Playa Linda de Lipimávida
- Liceo Nuevo Horizonte
- Liceo Bicentenario de Llico
- Escuela Lago Vichuquén
- Escuela Ema Cornejo

HUALAÑÉ
- Monseñor Manuel Larraín
- Liceo Bicentenario de Hualañé
- Escuela La Huerta de Mataquito
- Escuela Carlos Correa
- Escuela Orilla de Navarro
- Escuela Eduardo Núñez (escuela de Espinalillo)
- Escuela José Santos Aliaga (Los Sauces)
- Escuela Barba Rubia
- Escuela Caone
- Escuela Amelia Vial
- Sala Cuna y Jardín Dientecitos de leche
- Sala Cuna y Jardín Castillo de sueños
- Sala Cuna y Jardín Los Corazoncitos

EN PLENO CENTRO DE CURICÓ

Robo afectó locales del Paseo Colonial

CURICÓ. Con varias especies escaparon delincuentes involucrados en este delito, que quedó en evidencia la madrugada de ayer en ese emblemático recinto comercial de la comuna.
Según fuentes policiales, un sujeto ingresó a una peluquería tras forzar una mampara y un vidrio, donde sustrajo algunas especies. Otros dos locales corrieron la misma suerte.

SUMA Y SIGUE
No contento con eso, la antisocial rompió la vitrina de una armería y robó algunas escopetas de aire comprimido.
Trascendió que serían tres los ladrones involucrados en el delito, quienes habrían quedado grabados en cámaras de seguridad del sector céntrico.


El hecho se produjo en el Paseo Colonial de Curicó.

PARA EL PUEBLO DE VICHUQUÉN

Solicitarán al CORE el financiamiento para el diseño de Edificio Consistorial

Iniciativa obtuvo RS. Alcalde Patricio Rivera recalcó que corresponde a un proyecto impulsado por la administración que encabeza, con el apoyo del propio concejo municipal.

VICHUQUÉN. El alcalde Patricio Rivera Bravo, dio a conocer que, a principios de la semana en curso, el proyecto que permitirá establecer un diseño para el denominado Edificio Consistorial del pueblo de Vichuquén obtuvo su Recomendación Favorable (RS), paso previo de cara a ir a obtener los recursos para su desarrollo.

El citado jefe comunal recalcó que corresponde a un trabajo que el municipio realizó en conjunto con el propio concejo. "Tomamos un acuerdo en conjunto al concejo municipal, de contratar a una empresa externa y volver a retomar este proyecto que se encontraba paralizado", dijo. "Contratamos a una empresa externa, este proyecto estaba totalmente abandonado anteriormente. El 2016 había sido el último avance, pero posterior a eso no había existido ninguna presentación de algo", acotó.



En específico, el trabajo ligado al diseño apuntará a la planificación de las características generales que tendrá el nuevo recinto.

PRÓXIMO PASO

En tal escenario, dijo Rivera, lo que ahora corresponde es que en los próximos días dicha iniciativa será ingresada a votación en el Consejo Regional del Maule (CORE), a fin de obtener los recursos para su realización, la que se debería extender por un año y cuatro meses. La cifra corresponde a los 190 millones de pesos.

En específico, tal trabajo apuntará a la planificación de las características que tendrá el nuevo recinto. Solo posterior a tal proceso, recalcó el alcalde, se podrá al financiamiento del edificio como tal, que seguramente requerirá una inversión superior a los dos mil millones de pesos.

"Queremos ser cautos con la información, esto es una aprobación del diseño y en un futuro, si Dios así lo permite, vamos a poder contar nuevamente con un edificio consistorial", indicó el alcalde.

CARACTERÍSTICAS

Cabe señalar que el antiguo Edificio Consistorial de Vichuquén, fue una de las tantas estructuras que se vio directamente afectada por el terremoto que afectó a la zona centro-sur del país, a fines de febrero del 2010. La idea es poder volver a construir dicho inmueble frente a la plaza del pueblo de Vichuquén, que era precisamente donde estaba emplazado de manera original.

El diseño debe considerar su carácter patrimonial, de cara, por ejemplo, a los materiales a utilizar. Serán dos pisos distribuidos en un espacio de 1.145 metros cuadrados.

Estudiantes del Colegio de Arte y Cultura San Antonio en La Prensa



CURICÓ. Este miércoles, funcionarios de diario La Prensa recibieron la agradable visita de los estudiantes del Colegio de Arte y Cultura San Antonio, junto a su director, Luis Ávila; Paula Salas, encargada Unidad Técnica y Administrativa (UTA) y Adriana Campos, encargada de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP). Los alumnos cursan entre 3º y 8º básico y fueron recibidos por la editora general, María José Barroso, quien les explicó el trabajo que se realiza en el diario y les mostró las instalaciones. En la oportunidad, Laura, una de los alumnas quiso saludar a través de estas líneas a su abuelo, Raúl Valenzuela, asiduo lector de diario La Prensa.

ANUNCIO DE LA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA CAROLINA TOHÁ

Declaran Emergencia Preventiva en la Región del Maule ante la llegada de intenso sistema frontal

Ministra. Debido a lo anterior el Gobierno determinó la presencia de ministros, en las distintas regiones afectadas por la emergencia. En el caso del Maule, se designó a la ministra de Defensa, Maya Fernández, que en las últimas horas encabezó una reunión del Cogrid, en dependencias del Regimiento Talca.

TALCA. La vicepresidenta de la República, Carolina Tohá, anunció nuevas medidas implementadas por el Gobierno, ante el sistema frontal que afecta a varias regiones del país. En primer lugar, y en complemento de la Zona de Catástrofe decretada en la Región del Biobío, se declaró Emergencia Preventiva entre las regiones de Coquimbo y Ñuble.

Esta declaración significa anticiparse a la toma de decisiones y tener las facilidades de una zona de catástrofe, pero antes de eventuales daños. De este modo, se agiliza la ejecución de las tareas, contrataciones y compras para asistir los efectos de emergencia.

Debido a lo anterior el Gobierno determinó la presencia de ministros, en las distintas regiones afectadas por la emergencia. En el caso del Maule, se designó a la ministra de Defensa, Maya Fernández; que en las últimas horas se reunió con el delegado presidencial regional, Humberto Aqueveque; el jefe del Estado Mayor Conjunto, vicealmirante Pablo Niemann; el director Regional de Senapred, Carlos Bernales y autoridades regionales, para realizar un Cogrid en dependencias del Regimiento Talca y definir las medidas por el sistema frontal que afecta a la Región del Maule.



La vicepresidenta de la República, Carolina Tohá, anunció nuevas medidas implementadas por el Gobierno, ante el sistema frontal que afecta a varias regiones del país.

CLASES

El ministro subrogante de Interior (s) Manuel Monsalve, anunció la suspensión total de las clases en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins, a raíz del sistema frontal, medida que se extenderá hasta mañana.

"La decisión, que se ha tomado afecta a la educación parvularia, independiente de quien sea sostenedor; a la educación básica y a la educación media; a la educación superior, que tiene autonomía en el caso de la autonomía universitaria. Desde ya le hemos pedido a los delegados que puedan transmitirle la información a las universidades que se hace la sugerencia, producto del evento climático y del riesgo que esto implica, en lo posible suspender las clases también en las instituciones de Educación Superior", precisó Monsalve.

En este sentido, el ministro (s) aclaró que "esto no es una sugerencia. Se ha solicitado que los seremis, a través del decreto de emergencia preventiva, que se decretó desde Coquimbo hasta la Región de Ñuble, habilita a los seremis de Educación, en este caso de las cuatro regiones donde hemos tomado la decisión, de poder suspender las clases de manera obligatoria, independiente de los sostenedores públicos o privados"

Hasta el cierre de esta edición, en el Maule, se registraba la suspensión de clases en las comunas de Chanco y Pelluhue, y algunas comunas de la provincia de Curicó. (Ver recuadro en la Pag. 3)

CGE

La Compañía General de Electricidad activó nuevamente el plan preventivo de operaciones, para atender de manera más expedita las eventuales interrupciones del suministro eléctrico.

Se considera la preparación de los centros de operación, el despliegue de brigadas de atención de emergencias y equipos de atención domiciliaria, para abordar las interrupciones por la acción del viento o la caída de árboles sobre la red eléctrica.

Durante la contingencia, la Compañía está preparada con 232 brigadas y 737 personas, para atender las emergencias y los requerimientos en las comunas bajo su concesión.

En las comunas de Constitución y Curepto, se registraron prolongados cortes de energía eléctrica afectando a un vasto sector de la población.

LINARES

Hasta el cierre de esta edición la situación provincial se mantenía en tranquilidad, pero con especial atención en la zona del Río Achibueno donde hace algunos días se registró el desborde del río, provocando la inundación de sectores poblados y el rescate de algunas personas que quedaron aisladas.

CON TALLERES DE CARÁCTER REGIONAL

Ministerio del Trabajo avanza en nueva política de capacitación

TALCA. En el Maule se desarrolló el último de los talleres a nivel país, que se enmarcan en los diálogos para la construcción de la Política Nacional de Capacitación, que impulsa el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo Sence.

En la oportunidad, se congregaron representantes del ámbito público y privado, además de las oficinas de información laboral (OMIL), organismos técnicos (OTEC), y representantes de sindicatos y organizaciones de trabajadores, quienes hicieron variados planteamientos y desde su experiencia, entregaron sus opiniones respecto al tema de la capacitación, datos que fueron recogidos por los profesionales del Instituto Local y Regional de la Universidad de la Frontera, que ejecuta este proyecto.

"Esto nos permitirá corregir, perfeccionar y proponer en materia de capacitación y reconversión laboral, de la mano de trabajadores públicos y del sector privado, empleadores y actores relevantes de la sociedad civil, como organizaciones sindicales y los observatorios laborales regionales. Esperamos que estas jornadas sigan siendo nutritivas y podamos tener ofertas de capacitación, situadas en nuestro territorio, con las necesidades de la ciudadanía del Maule", señaló la seremi del Trabajo y Previsión Social, Maribel Torrealba.

Por su parte, el director regional de Sence, Óscar Morales, calificó este taller como "un hecho trascendente, histórico; un hecho relevante para Chile y la Región del Maule, en que Sence se abre a la participación social, comunitaria y productiva, a distintas organizaciones, algunas públicas otras privadas, que, desde su visión, desde su análisis y perspectiva, contribuyan y nos den ideas, análisis y aportes, para las nuevas propuestas de la Política Nacional de Capacitación".


Representantes del ámbito público y privado participaron en taller regional.

PROVINCIA DE CAUQUENES:

Suspensión de clases, rutas cortadas y varios sectores sin luz por efectos del sistema frontal

Emergencia climática. Autoridades piden no acercarse a orillas de ríos y borde costero, por intensas marejadas y fuertes ráfagas.

CAUQUENES. Una intensa primera jornada en terreno, enfrentan desde ayer equipos municipales de Pelluhue, Chanco y Cauquenes, tras la llegada del sistema frontal que afecta al Maule y otras regiones vecinas.

Según último informe emitido, al cierre de esta edición, por la Delegación Presidencial de Cauquenes, la totalidad de los establecimientos educacionales municipales de la provincia no tendrán clases jueves y viernes, esto como medida preventiva, para resguardar la integridad de la comunidad educativa.

MÚLTIPLES RIESGOS

La zona ha sido aquejada por constantes vientos fuertes, principalmente en las localidades costeras, que en diversos puntos han visto sus caminos interrumpidos por caídas de árboles y derrumbes de tierra, en rutas a Chanco y Pelluhue, resultando la que va en dirección a Cobquecura cerrada, por encontrarse con gran cantidad de barro en distintos tramos, trabajos de remoción a cargo de equipos de Vialidad, empresa Global y Municipio, en coordinación con Carabineros y Bomberos.

El delegado presidencial, Claudio Merino, detalló que la situación en horas de la tarde continuó con veloces ráfagas, al igual que durante todo día, lo que ha generado el desprendimiento de ramas y troncos sobre diferentes puntos de tránsito vehicular, enrolados y secundarios, además de cortes del suministro eléctrico en Culenco y Molco, entre otras múltiples afectaciones.

VÍA A COBQUECURA SIN ACCESO

"La ruta que se encuentra suspendida es la M-80-N Pelluhue-Cobquecura, dado el desprendimiento de material y deslizamiento de tierra, por lo tanto, nos vimos en la obligación de suspender el tránsito, ya que fue demasiado el lodo que cayó a la carpeta asfáltica, en ese lugar está trabajando Vialidad con la finalidad de revertir la emergencia y habilitar el tránsito", enfatizó el representante del Ejecutivo en Cauquenes.

En ese sentido, Merino reiteró el mensaje preventivo a los habitantes y visitantes a la zona. "Hacemos un llamado al autocuidado y a protegerse de las lluvias y viento. Lo ideal es a mantenerse en sus hogares ya que el viento puede generar voladuras de techos, y por lo tanto puede ser muy peligroso para quienes circulen por la calle. Insistimos no acercarse a esteros, ríos y borde costero, ya que hay marejadas bastante intensas y peligrosas".



La ruta costera de Pelluhue a Cobquecura, está bloqueada por abundante lodo desplazado desde ayer. Equipos trabajan en su despeje

La zona ha sido aquejada por constantes vientos fuertes, principalmente en las localidades costeras, que en diversos puntos han visto sus caminos interrumpidos por caídas de árboles y derrumbes de tierra, en rutas a Chanco y Pelluhue, resultando la que va en dirección a Cobquecura cerrada.



Delegación presidencial de Cauquenes, pide mantenerse en sus casas ante las múltiples riesgos en la zona.



Las caída de árboles ha obligado a restringir el tránsito en varias rutas de la provincia.

ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

ACHM busca reforzar la seguridad municipal

Encuentro. La presidenta de esta asociación y alcaldesa de Peñalolén, Carolina Leitao, dijo que para lograrlo, se está discutiendo un proyecto que se encuentra en el Congreso.

CURICÓ. La urgente necesidad de fortalecer la seguridad a nivel municipal, planteó Carolina Leitao, alcaldesa de Peñalolén y presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), en el marco de la Escuela de Otoño que se llevó a cabo en el Hotel Diego de Almagro de la comuna de Curicó.

Esta iniciativa, que se viene ejecutando hace algunos años, busca capacitar a los alcaldes, concejales y funcionarios municipales de las distintas comunas del país, en temáticas que revisten importancia. Entre las que se encuentra la seguridad, finanzas y leyes que han sido recientemente aprobadas.

Sin duda, la seguridad es una de las temáticas que preocupa a alcaldes y concejales. Y por esa razón, es importante priorizar los recursos en esta área.

"Nuestro rol como Municipio es esencialmente preventivo. Y para eso, siempre es bueno contar con más recursos", planteó Leitao, quien mencionó que muchas veces los dineros se destinan a la recuperación de espacios públicos, mejoramiento de luminarias, instalación de cámaras de vigilancia, vehículos de patrullaje municipal.



La Escuela de Otoño congregó a funcionarios y autoridades de la región.

PROYECTO

La alcaldesa de Peñalolén valoró el proyecto de fortalecimiento de seguridad municipal, que se está discutiendo en el Congreso, ya que entregará mayores facultades a los inspectores.

"La idea es que estos se encuentren protegidos cuando ejercen labores de seguridad", precisó Leitao; quien expresó que esto va unido a la adquisición de implementos en esta área.

También se contempla la capacitación y certificación en la temática de seguridad.



GOBIERNO

Por otro lado, la presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades, reconoció que el Gobierno ha entregado una importante suma de recursos a la seguridad. Sin embargo, no se ha dado la suficiente relevancia a la prevención de delitos.

"Este es el Gobierno que más proyectos ha implementado en materia de seguridad. Y además, hay que considerar que las realidades son muy distintas a lo largo del país", precisó Leitao, quien mencionó que existen tareas pendientes. Entre estas se encuentra la redistribución policial y una mayor capacidad de aclarar delitos y desbaratar bandas.

"En ese sentido, se otorgan medidas cautelares a los delincuentes que no son efectivas. Y además, hay mucha impunidad por parte de las instituciones y faltan programas para prevenir hechos ilícitos", concluyó.



Carolina Leitao, presidenta Asociación Chilena de Municipalidades, participó en la Escuela de Otoño, que se llevó a cabo en el hotel Diego Almagro de Curicó.

SE ADELANTÓ EL DESCANSO

Escolares inician vacaciones de invierno el miércoles

CURICÓ. A raíz de las enfermedades respiratorias que están afectando a un número importante de menores de edad, el Mineduc instruyó que las vacaciones de invierno se inicien este miércoles 19 de junio y se extenderán hasta el 7 de julio.

"Esta decisión se enmarca dentro del peak de cuadros respiratorios que se genera a fines del mes de junio. Por esa razón, se adelantan las vacaciones", expresó el director provincial de Educación, Rodrigo Castro; quien añadió que esta medida rige para colegios municipales, particulares subvencionados y particulares pagados.

Y en ese sentido, el directivo descartó informaciones que aseguraban que el período vacacional empezaba a regir este miércoles 12 de junio.

EMERGENCIAS

Debido a las inundaciones que se produjeron en el 2023, es que se realizaron trabajos de reparación en algunos establecimientos de esta provincia. Entre estos se encuentra la escuela Rayén Mapu, que se ubica en el sector de Tutuquén.

A este se agrega la escuela Los Alisos de Teno. Durante los próximos días, se suscribirá una transferencia de fondos que permitirá la ejecución de trabajos de mejora en las aulas.



El director provincial de Educación, Rodrigo Castro, informó sobre el período de vacaciones de invierno.

Proyecto "Corro Limpio"



ALEJANDRA RAMOS SÁNCHEZ
Exaltleta nacional e internacional, OLY.

Por estos días, experimentamos la inestabilidad climatológica en Chile y en el continente europeo disfrutan la primavera. Estación del año que la ciudad de Roma (Italia) la vive con un fervor en medio del XXVI Campeonato Europeo de Atletismo, que se realiza en el Estadio Olímpico de la capital italiana y se está llevando a cabo bajo la organización de la Asociación Europea de Atletismo y la Federación Italiana de Atletismo.

He podido ver de manera directa las diversas pruebas atléticas. Me ha llamado mucho la atención la participación de los anfitriones, que están figurando en gran cantidad de pruebas. Quién iba a decir que habría un doblete italiano en el hectómetro. El oro y el título honorífico de mejor velocista continental, fue para un héroe local, Lamont Marcell Jacobs, (10"02) por delante de su compatriota Chituru Ali (10"05). El bronce se lo colgó el británico Romell Glave (10"06).

El certamen ha reunido a los mejores exponentes, siendo que dentro de un mes muchos de ellos estarán en París. Sí, en los XXXIII Juegos Olímpicos que se llevarán a cabo entre el 26 de julio y el 11 de agosto próximo.

No solo eso me ha llamado la atención, sino que cada atleta que compite lleva en su dorsal (número) una frase que dice "I RUN CLEAN" (Yo Corro Limpio). Lo destaco porque hace unos días escribí una columna titulada "Récord v/s Dopaje". Sé que a muchos no les gustó y tuve críticas, pero en fin... Mi deseo fue hacer un alcance con respecto a lo que nos exigía la Federación de Atletismo de Chile (Fedachi), cuando fui atleta de alto rendimiento al momento de batir una marca nacional, la que debía ir respaldada con su respectivo documento de dopaje.

Ver esta leyenda en cada uno de los atletas me llenó de admiración. Es un proyecto que lanzó la European Athletics en 2017. Es un programa de aprendizaje electrónico "I RUN CLEAN", que incluye un innovador módulo de enseñanza basado en valores, titulado "Tomar buenas decisiones", e hizo que la finalización del programa fuera un requisito de ingreso obligatorio para todos sus torneos.

Su objetivo general es fortalecer el programa de educación antidopaje "I RUN CLEAN" del Atletismo Europeo, con nuevas intervenciones innovadoras en varios idiomas para preparar a los atletas de base y a quienes los apoyan, para enfrentar el problema del dopaje y tomar decisiones para proteger su bienestar y la integridad del deporte.

"I RUN CLEAN" que incluye un innovador módulo de enseñanza basado en valores, titulado "Tomar buenas decisiones", e hizo que la finalización del programa fuera un requisito de ingreso obligatorio para todos sus torneos.

Comparto con lo que indica esta organización, la que es ejecutada por un consorcio internacional liderado por la Agencia para el Desarrollo del Atletismo en Europa (ADAE), al indicar que el fenómeno del dopaje en el deporte es un grave problema de salud pública, que plantea amenazas tanto para el deporte como para la sociedad en su conjunto. El dopaje no se limita a un pequeño número de deportistas de élite, sino que existe una preocupación de que cada vez más jóvenes en el deporte recreativo y de base, están utilizando sustancias y otras técnicas prohibidas por el Código Mundial Antidopaje. Este proyecto podría ser tomado para los países de Sudamérica como un ejemplo.

La fuerza y el derecho,

VÍCTOR URIBE V.

Muchos años A.C., nace Marco Tulio (Cicerón), autor de un pensamiento que emitió cuando veía en la antigua Roma cómo las guerras civiles terminaron por destruir la República Romana, comenzando así los gobiernos cesaristas.

Siendo un gran orador, abogado, filósofo y político, pues recibió una gran educación en Roma y Grecia, se destacó de tal forma, que fue nombrado Padre de la Patria.

Un triunvirato gobernante, mandó a esbirros a asesinarlo, a los 64 años, cortándole la cabeza y manos, exhibiéndolas para vergüenza pública, vergüenza que recayó en sus asesinos.

Su pensamiento: "La fuerza es el derecho de las bestias", podría ser aplicado en nuestros tiempos modernos, a líderes actuales que, con grandes ejércitos, armas poderosamente destructivas, algunos amenazando incluso, utilizar armas nucleares, con el clásico interés hegemónico normalmente, subyugar o quitar territorios deseados u otros por ancestrales diferencias.

Como pensó Cicerón en su momento, que las bestias no razonan, solo emplean la fuerza, actualmente ciertos gobernantes han olvidado las dos guerras mundiales, que sufrió la humanidad, terminando con la vida de millones de seres, incluso niños que no tuvieron la oportunidad para comprender por qué les sucedía algo tan cruel, solo murieron, alcanzando a ver la destrucción de sus hogares junto a sus familias.

Sin embargo hoy, dos guerras están matando a inocentes que solamente quieren vivir en paz, como es el caso de Ucrania, país que ha resistido a su poderoso invasor, infiriéndole la muerte de miles de soldados, lo que al parecer su enemigo, en el que existe mucha sangre ucraniana y viceversa, nunca imaginó que su invasión de conquista estaría durando tanto tiempo.

En otro lado del mundo, un país que tiene gran raigambre con Chile, está sufriendo una guerra que a los chilenos, nos duele profundamente. El pueblo palestino está siendo agredido injustamente con miles de muertos atacados indiscriminadamente, pues niños, mujeres y civiles en general han sido víctimas, provocando la indignación en el mundo, destruyéndoseles centros comerciales, incluso hospitales.

Si todos los que dirigen en el mundo lo hicieran sin odio, sin revanchismo, predominando solo la solidaridad y el amor en esta sufrida tierra nuestra, la humanidad recuperaría la tranquilidad y felicidad de vivir.

Nuestro país siente muy especialmente estos ataques a Palestina, pues la gran colonia de ese lejano país existente en el nuestro, nos ha acercado a él, pues los chilenos-palestinos como hijos, nietos y bisnietos han luchado como cualquier chileno, ayudándo a engrandecerlo; grandes profesionales, industriales, comerciantes y políticos, que hoy sufren por el país de sus ancestros y los chilenos sentimos como propios su dolor, rogando para que esta guerra termine y vuelva la paz, curando las heridas que dejaron los crueles bombardeos.

Dos guerras simultáneas, una ambiciosa y hegemónica y otra ancestralmente vengativa. Si todos los que dirigen en el mundo lo hicieran sin odio, sin revanchismo, predominando solo la solidaridad y el amor en esta sufrida tierra nuestra, la humanidad recuperaría la tranquilidad y felicidad de vivir, Dios quiera.

new.diariolaprensa.cl | diariolaprensa | @diario_laprensa | diariolaprensa.cl

PRONÓSTICO DEL TIEMPO

Ciudad	Mínima	Máxima	Pronóstico
CURICÓ	9 Grados	13 Grados	Lluvia
TALCA	10 Grados	13 Grados	Chubascos
LINARES	10 Grados	13 Grados	Tormenta eléctrica
CAUQUENES	10 Grados	13 Grados	Viento y lluvia

FARMACIAS DE TURNO - CURICÓ

AHUMADA — Peña 724

DR. SIMI — Camilo Henríquez 434 - A

UNIDAD DE FOMENTO

11 Junio	$ 37.500,65
12 Junio	$ 37.504,39
13 Junio	$ 37.508,14

SANTO DEL DÍA

ANTONIO DE PADUA

UNIDAD TRIBUTARIA

JUNIO $ 65.770

I.P.C.

MAYO 0,3 %

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

(PARA TODAS LAS COMUNAS DE LA REGIÓN DEL MAULE)

SERVICIO DE URGENCIA DE AMBULANCIAS	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
POLICÍA DE INVESTIGACIONES	134
FONODROGAS	135
FONOFAMILIA	149
FONO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	1455

La Prensa



FUNDADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1898
125 Años al servicio de la comunidad

PROPIETARIA:
Emp. Periodística Curicó Ltda.

PRESIDENTE:
José Ramón Palma Moraga
DIRECTOR:
Víctor Massa Barros
EDITORA GENERAL:
María José Barroso Esteban
REP. LEGAL:
Manuel Massa Mautino
DOMICILIO:
Sargento Aldea Nº 632
Fono: 752 310 132
email:
director@diariolaprensa.cl
avisos@diariolaprensa.cl
TALCA
1 Oriente 1294
Fonos: 712 218 482 - 712 215 833
email:
talcaventas@diariolaprensa.cl

Alerta en el Maule

Durante las últimas semanas, la Región del Maule se ha visto afectada por una serie de sistemas frontales, los que, afortunadamente, no han dejado afectaciones tan catastróficas como las que se registraron en junio y agosto del año pasado.

Comenzamos a inquietarnos cuando los meteorólogos informaron de la llegada de un ciclón extra tropical, asociando la palabra “ciclón”, con una gran devastación que podrían golpear a la zona central de Chile.

Afortunadamente, la cantidad de precipitaciones llegó de manera paulatina y no causó grandes estragos de manera generalizada.

Sin embargo, la lluvia anunciada para esta semana hace pensar que la región podría tener varias dificultades, particularmente, en las zonas que ya fueron golpeadas por los intensos y violentos sistemas frontales, que arrasaron con casas y campos el año pasado.

Todo esto hace que nos preguntemos, ¿cuánto han avanzado las obras de reconstrucción y mitigación desde los eventos de 2023? Poco en realidad, pues ha pasado un año desde las grandes catástrofes y todavía hay caminos que no se han reparado, construcción de defensas fluviales que aún no comienzan, familias que no han recibido viviendas de emergencia, cauces que se han vuelto a llenar de basura.

Los encargados de Emergencia a lo largo y ancho del Maule, así como las autoridades de Senapred, han reiterado hasta el cansancio que una de las medidas más importante es el autocuidado, pero eso engloba también la prevención; y con esto nos referimos a la limpieza de canaletas en las casas, a no botar basura en las calles y cauces, pues se congestionan y se desbordan canales y ríos; también se refiere a no realizar turismo de riesgo, sobre todo al viajar a la precordillera cuando las condiciones no lo permiten, o instalarse al borde de los cauces para ver cómo sube el agua.

En estos días, cuando los funcionarios públicos y las autoridades están enfocados en enfrentar las emergencias, la comunidad tiene la obligación de colaborar desde su vereda, para no generar aún más situaciones de riesgo, mientras el Maule se mantiene en alerta ante este nuevo sistema frontal que golpeará a la región.

Un arqueólogo en Patagonia

JUAN ANTONIO MASSONE

La escritura personal emprende la tarea de esclarecer la porción de mundo que le atañe. Ello significa que la palabra edifica una historia y la trae al presente; al hacerlo, teje un mensaje de evocaciones, de pensamientos, de conjeturas, de interrogaciones y tanto más hasta conformar una realidad idiomática capaz de comunicar lo humano y, razonablemente, constituir un aporte variopinto a los lectores.

Jamás se examinará bastante los desplantes de la palabra y su convivencia con el silencio. Aun así, un libro representa la posibilidad de compartir circunstancias que, de las horas referidas, deja oír pulsos mientras aproxima momentos especiales y confidencias.

Experiencias y vivencias son las palabras genéricas que sirven a Mauricio Massone Mezzano (1949) al frente de su reciente libro Un arqueólogo en Patagonia. El itinerario de la obra se extiende desde 1978 hasta 2023. A lo largo de sus capítulos, preparamos viajes, asistimos a las vísperas de nuevos derroteros arqueológicos, acampamos bajo los rigores climáticos sin que se ausente la belleza de los paisajes, y, en otros pormenores, acuden las palabras que abren las almas en torno a fogatas dispuestas a las estrellas confidentes.

Los nombres de amigos y colegas arqueólogos quedan incorporados, con reconocimiento de sus aportes y de las significaciones que fueron dejando en el decurso del tiempo. En el capítulo final, la memoria reitera gratitud a sus maestros, esas personas clave que disponen de un sitio especial, porque sus presencias dilataron horizontes y prefiguraron algunos cauces por donde el arqueólogo pudo orientar sus campos de interés que, luego, ha confirmado en investigaciones acerca de la cultura austral: Selk´nam (Onas), como también de la cultura Aconcagua. Lo dicho sin menoscabo de las tareas institucionales en Instituto de la Patagonia, Museo O´Higginiano y Bellas Artes de Talca, Centro de investigación Diego Barros Arana y Universidad de Concepción.

A las prolijas descripciones de las búsquedas en los sustratos, los bienvenidos acopios de materiales descubiertos y el posterior trabajo interpretativo, Mauricio Massone deja en claro a quienes desconocemos su disciplina profesional, la importancia del registro fotográfico—abundante material aporta el libro-- y la constancia de anotar las observaciones, respecto de los varios aspectos de un trabajo en terreno; así también informa del respaldo bibliográfico que supone la preparación antes de emprender las pesquisas en la “loca geografía” chilena.

Aprendemos que el arqueólogo se forma a base de prolijos estudios, no menos que de constancia y fervor, junto a otros. Siempre junto a otros. Aunque las investigaciones de campo las lleva a cabo en lugares debidamente escogidos, éstos últimos integran grandes paisajes, intensos climas, desplazamientos en medio de una geografía que es tan bella como peligrosa. Las alforjas portan instrumentales y equipajes, lo indispensable con qué afrontar las pesquisas. Aventura, paciente preparación, hallazgos o manos vacías, y una sucesión de etapas antes de obtener conclusiones.

Como en todo trabajo que se precie de tal, el arqueológico exige de sus integrantes una consagración. Bajo el sol o el día torrencial, el arqueólogo no se amilana. Viaja al ayer para entender lo específico de pueblos, siempre inmerso en un paisaje. El estudio de esas entrañables nupcias de cultura y paisaje, también ha sido atendida por el autor de este valioso y pormenorizado libro.

DESDE MI RINCÓN

Día del Padre

JUAN VÉLIZ DÍAZ

Este domingo es el Día del Padre. Festividad que aprovechan las distintas casas comerciales para hacer un muy buen negocio, vendiendo regalos de distinta índole a los hijos e hijas, que los llevarán a sus respectivos padres, como una muestra de cariño por ellos.

Pero quizás sea bueno hacer un alto para reflexionar sobre el significado que tiene para todos los que somos hijos, el celebrar el Día del Padre, cuando con el correr de los años, también hemos tenido, con el favor de Dios, poseer esa misma condición, y son nuestros hijos los que nos saludan para este día.

Y uno, sin quererlo, mira con nostalgia, a su padre, que tal vez, como en mi caso hace ya cincuenta y nueve años, partió en su viaje definitivo a la Casa del Padre, que le fue indicando muchas veces, sin palabras, solo con una mirada o un gesto, lo que significaba ser padre, y lo orgullosos que nos sentíamos cuando grande e imponente, lo teníamos que mirar hacia arriba, cuando nos llevaba de la mano, por las calles de la ciudad.

Y pensábamos: “¡Qué importante debe ser! ¡Todo el mundo lo saluda!”. Y nos imaginábamos a nosotros mismos, llevando a nuestros hijos también de la mano, por las calles de la ciudad, mientras mucha gente nos saludaba, igual que a él.

Ser padre. Algo grande y hermoso. Es ser reflejo del Padre de los cielos. Para poder tener una visión de ese Padre celestial, por lógica consecuencia, debemos tener una imagen del padre terrenal, porque de otra forma no tendríamos una visión clara y objetiva de lo que es el padre.

Y nos vamos dando cuenta que ser padre es sumamente difícil, pero al mismo tiempo gratificante. Uno tiene que ir aprendiendo de a poco, tal vez con muchos tropiezos al comienzo, con un poco más de experiencia después.

Ir viendo crecer a sus hijos, frágiles y tiernos cuando pequeñitos, hasta que casi sin darnos cuenta, los vemos convertidos en hombres y mujeres adultos, que comienzan a vivir sus propias vidas, y se transforman a su vez en padres y nos regalan nietos.

Ser padre es poder, de alguna manera, ser los gestores de las vidas de los hijos que, en comunión de amor con la esposa, Dios nos va regalando, para ir creciendo más como personas. Y en muchas ocasiones, la mayoría de las veces, vemos que esa gestión se va concretando y los hijos son profesionales y forman sus propias familias, lejos del hogar que los vio crecer, pero siempre unidos en la distancia, con el pensamiento, las palabras o la escritura.

Este domingo es el Día del Padre. Si usted tiene la alegría de tenerlo vivo, vaya, déle un abrazo y un beso y dígale que lo quiere mucho y agradézcale todo lo que haya hecho por usted. A él le gustará oírlo. Si ya no lo tiene junto a usted, vaya al lugar donde descansa, regálele una flor como cariño y aprecio y tenga un momento de oración para él. También le gustará.

A todos los papás: ¡Feliz Día!

Breves

Evelyn Ortiz fue segunda en Zonal Centro Master



La atleta curicana Evelyn Ortiz, fue segunda en 400 metros planos, en el Zonal Centro Master, realizado el pasado fin de semana, en el estadio Mario Recordón del Parque Estadio Nacional de Santiago.
"Honestamente no estoy pasando por un buen momento de salud, comencé un tratamiento para la depresión hace dos semanas y mi cuerpo recién se está adaptando a los medicamentos. De hecho, tuve una crisis de pánico muy fuerte ese día, mientras estaba en el calentamiento. Aun así, salí a correr para poder ratificar mi participación en el Mundial de Gotemburgo, Suecia (agosto), de lo contrario me dejaban fuera", comentó al representar al Club Olímpico de Curicó.

Club Fénix invita a basquetbolistas

El Club Fénix está convocando a jugadoras de las categorías U11 (2013-2014), U13 (2011-2012), a partir de las 17:30 horas, y luego entre las 18:30 horas, a las categorías U15 (2009-2010) y U17 (2007-2008), jornadas a realizarse este viernes 14 de junio en el Gimnasio Abraham Milad Battal.
La visualización estará a cargo de la entrenadora Karina Villanueva, Nivel 1 de la Febachile.

Triunfo de "La Roja" ha sido lo más visto

La transmisión del partido de "La Roja" frente a su similar de Paraguay, previo a la Copa América EE.UU. 2024, posicionó a Chilevisión en el liderazgo de sintonía durante su emisión con un exitoso peak de 43,2 puntos de rating.
A nivel de alcance, la transmisión completa (previa y partido) tuvo un alcance proyectado a un total de 3.242.534 personas, lo que representa el 20% de la población del país.
A esto se suman los más de 192 mil usuarios que lo siguieron a través de la señal online de chilevision.cl y al app de CHV, señala parte del comunicado de la estación televisiva.

MODALIDADES STREET Y PARK

SELECTIVO DE SKATE MIRA A ITALIA

Pre selección. En el Parque Estadio Nacional, la Federación Deportiva Chilena de Patinaje, realizará un nuevo clasificatorio para cita mundial.

SANTIAGO. Un nuevo selectivo se viene este fin de semana, para los pre seleccionados de skate en las modalidades Street y Park, con miras a World Skate Games Italia 2024, a desarrollarse entre el 6 y 22 de septiembre.
Si bien esta disciplina es nueva en el ciclo olímpico, con estreno en Tokio 2020, la Federación Deportiva Chilena de Patinaje, fue reconocida hace poco por la organización rectora de las disciplinas del patín en el orbe.
Respecto a esta especialidad que debutó en Chile en los Panamericanos Santiago 2023, Mauricio Rodríguez, coach, explicó que para Italia hay cuatro cupos en las modalidades Street (2) y Park (2). Para poder clasificar el atleta deberá haber competido en al menos 2 de 3 fechas de ranking nacional.
La clasificación femenina en el ranking en la modalidad Park: Josefina Tapia (8.33), Manuela Vásquez (7.70), Ignacia Muñoz (6.77), Luciana Ríos (5.63), Catalina Chamorro (5.07), Maite Rodríguez (4.33) y Antonia Donoso (3.57). También se registran en categorías masculina liderado por Martín Jaque (9.50). Mientras que en la categoría masculina lidera Javier Marrero (5.93). En tanto que, en Street, los mejores ubicados Valentina Petric (7.68) y Jesús Muñoz (6.60)
"El primer selectivo será este fin de semana en Estadio Nacional. Para Roma hay 1 cupo financiado por ADO-Chile. "Pero si existe la opción de que se autofinancien, sería hasta el tercer o cuarto lugar como máximo", sostiene Rodríguez.



Seleccionados de skate preparan destrezas, en la pista del Parque Estadio Nacional de Santiago.

JUEGOS OLÍMPICOS

TENIMESISTA NICOLÁS BURGOS SE SUMA A CITA DE LOS CINCO ANILLOS EN PARÍS

Cupo. Ranking 56 a nivel mundial.

SANTIAGO. La Federación Chilena de Tenis de Mesa, confirmó a un tercer clasificado de sus registros para los Juegos Olímpicos de París 2024, Nicolás Burgos que se suma a Paulina Vega y Tania Zeng.
"Tras sostener un impecable ranking 56 a nivel mundial, que lo deja como el tercer mejor jugador del continente, podemos oficializar que Nicolás Burgos se convierte en el nuevo representante del tenis de mesa chileno a la cita de los anillos", destacó la Fechiteme.
Nicolás Ignacio Burgos Valdés, estudia Publicidad en la U, Andrés Bello. "No es simple de asimilar, mis días siguen iguales y mi vida también, pero sí estoy muy ansioso por llegar a París a competir. Serán mis primeros juegos adultos, ya estuve en unos Juegos Olímpicos de la Juventud en 2018", sostuvo el jugador que siempre hace dupla con el talquino Gustavo Gómez.



Nicolás Burgos, agarrado a su paleta va a París.

Fotonoticia



Tenista en campaña por recursos

La destacada tenista curicana, que se formó en la Escuela de Tenis "Aprender Jugando" del coach Luis Aguiluz, Carmenluz Calderón Navarro, tiene lista la agenda para enfrentar la gira sudamericana de la WTA.
La cuenta vista de la deportista es 07-229-01817-10 de Banco Chile, y su correo es calu.kamila08@gamil.com , para recibir algún apoyo de particulares y empresas privadas que deseen aportar a la jugadora, quien en este momento es la N°1 del ranking nacional de la Fetech.

CONOCIENDO AL CENTENARIO CLUB

ESTE DOMINGO ANTE GENERAL VELÁSQUEZ

Copa Chile. Los albirrojos de Curicó Unido se medirán ante los verdes de San Vicente de Tagua Tagua, en partido de clasificación única por Copa Chile. Este remozado General Velásquez marcha 5to en la 2da división profesional, suma 7 expulsiones en 13 partidos y ya vende los tickets del partido, donde se asignaron 400 entradas para hinchas del Curi.

RODRIGO ORELLANA SALAZAR [Periodista]

CURICÓ. Los verdes de General Velásquez, actualmente militan en la Segunda División profesional bajo el alero de la ANFP, fueron fundados como club un 8 de enero de 1908, hace ya 116 años y se hacen llamar 'El orgullo del Cachapoal'. Su época más gloriosa la tuvieron en los años ochenta cuando integraron la Segunda División nacional en 1993-1984 y entre 1987 y 1990. Posteriormente cayeron a la Tercera División y luego de 27 años, en la temporada 2017 levantaron el título y se proclamaron campeones de Tercera regresando al fútbol profesional.

"La Copa Chile se vive en nuestra casa. En partido de definición el General se enfrenta a un viejo conocido como Curicó Unido, revitalizando épicas batallas de décadas anteriores. ¡Vamos Guerreros!", han publicado los verdes en sus redes sociales, haciendo alusión al juego de este domingo frente al Curi por la Copa Chile 2024.



Desde el 2005 que no juegan el Curi con Velásquez (Archivo La Prensa).

QUINTOS EN SEGUNDA

Se alistan en la cancha del estadio municipal Augusto Rodríguez, e igualmente han entrenado en el recinto del club O'Higgins de Pueblo de Indios. Son dirigidos técnicamente por César Bustamante, un entrenador de 53 años nacido en San Vicente y que dirige a los verdes desde la temporada 2019, igualmente registrando pasos previos por Rengo, Magallanes y Chimbarongo. En la primera rueda del torneo de la Segunda División ANFP, vienen de aplaudir un 5to lugar en las ubicaciones, destacando en sus redes que: "Estos son los datos que nos dejó la primera rueda. Nuestros Guerreros terminaron en la quinta plaza (solo por diferencia de gol) durante las primeras 13 fechas de La Liga 2D. Los dirigidos por el Profe César son el segundo ataque más prolífico de la competición con 24 goles a favor. Además, ya hemos completado el 55% de los minutos Sub-21", publicaron, destacando que suman 6 partidos ganados, 4 empatados y 3 perdidos, con un 56% de rendimiento, 24 goles a favor y 17 en contra en los 13 partidos jugados, sumando a su vez en contra un total de 7 tarjetas rojas y 32 cartulinas amarillas.

En su plantel destaca el goleador Cristian Valenzuela, además del atacante colombiano John Alegría, quien no es el único cafetero del plantel, pues también se encuentra el portero ex Deportes Temuco, Brandon Obregón, y el delantero Martín Espinoza, nominado recientemente al microciclo de la selección Sub 20.

A LA VENTA

400 tickets fueron puestos a la venta de los hinchas curicanos, para el juego de este domingo ante General Velásquez. "Vamos a alentar a los guerreros del General. Copa Chile a la vista y las entradas ya están disponibles para nuestro encuentro ante Curicó Unido. Puedes adquirir los tickets a través del sistema moviltlicket.cl. Precios igualitarios, tribuna local y visita, y entrada liberada a menores de 12 años", publicó en sus redes sociales el club de San Vicente de Tagua Tagua.

El estadio Augusto Rodríguez entregará toda su tribuna oriente a los hinchas del Curi, siendo la tribuna poniente para la hinchada local. La parcialidad curicana deberá ingresar al recinto por avenida Cristóforo Colombo.

CON HUMOR Y DEPORTE

Municipio invita a celebrar el Día del Padre

CURICÓ. El Municipio ha preparado un emocionante evento, para conmemorar el Día del Padre en la comuna, evento que promete una noche llena de risas y recuerdos inolvidables en el Teatro Provincial.

Roberto García, parte de la comisión organizadora del Día del Padre de la Municipalidad, comentó: "Queremos invitar a todos los papás de nuestra comuna de Curicó para este martes 18 de junio a las 20:30 horas al gran show de Gustavo Becerra, más conocido como El Guatón de la Fruta. También queremos agradecer a Patricio Urrutia, quien ha facilitado la muestra de más de 100 camisetas, con las cuales también podrán fotografiarse y por supuesto los trofeos también de Curicó Unido, agradecemos la buena voluntad del club para facilitar estos trofeos. Así que los esperamos este martes 18 de junio a las 20.30 horas en el Teatro Provincial y recuerden, que pueden adquirir sus entradas de forma completamente gratuita en www.mrticket.cl ¡Los esperamos!"

A las 20:30 horas, el reconocido comediante Gustavo Becerra, mejor conocido como "El Guatón de la Fruta", presentará su aclamado espectáculo de stand-up comedy. Con su característico humor, Gustavo promete una noche llena de risas y diversión para toda la familia. Las entradas son gratuitas y se pueden obtener en Misterticket.cl.

EXPOSICIÓN DE CAMISETAS

Además del show de comedia, los asistentes podrán disfrutar de una muestra única de camisetas de Curicó Unido, presentada por el apasionado coleccionista Patricio Urrutia. Esta exhibición especial, abierta de 15:00 a 21:30 horas en el hall del Teatro Provincial, incluirá hasta 100 camisetas que abarcan desde los años 70 hasta la actualidad. Urrutia estará presente durante toda la muestra, para compartir historias y responder preguntas, haciendo de esta una experiencia interactiva y educativa.

TROFEOS DE CURICÓ UNIDO

Para los aficionados al fútbol, la Corporación Deportes Provincial Curicó Unido exhibirá los tres trofeos más importantes en la historia del club: Campeón 2005 (Tercera División), Campeón 2008 (Primera B) y Campeón 2017 (Primera B). Esta es una oportunidad única para ver de cerca los logros que



han marcado la trayectoria del equipo.

Este evento promete ser una jornada inolvidable, combinando el mejor humor con un emotivo tributo a la historia del deporte local. Es la ocasión perfecta para celebrar en familia a todos los padres de Curicó.

MEDICINA INTERNA

Dr. VÍCTOR MARTÍNEZ HAGEN

MÉDICO INTERNISTA.
Enfermedades respiratorias - Espirometrías - Hipertensión - Diabetes. Convenios:
FONASA - Isapres, Particular.
Montt 378, Of. 32
Fonos: 752318828 - (9)83711291

MEDICINA GENERAL

Dr. GUILLERMO BAHAMONDES ESPINOZA.

Medicina General niños y adultos. Consulta: Edificio Médico Escorial, Yungay 475, 2º piso, Of. 205. **Fono: 752318865.** Horario: Lunes a viernes 17:00 a 20:00 horas. Particulares, FONASA Nivel 3.

TRAUMATOLOGÍA

Dr. JULIO HERRERA M.

ESPECIALISTA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Osteoporosis, Artrosis, Pie plano, Lumbagos, niños, adultos y Adulto Mayor. Convenio FONASA e Isapres. Atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas. Rodríguez 565. Centro Médico SAIS.

Fono 75 2317270 – 75 2310478.
Reserva hora.

PEDIATRÍA

Dr. NORMAN MERCHAK

PEDIATRA
Yungay 338. Solicitar Hora
Fono: Fax 75 2311085 - 75 2318053
de 9:30 a 12:00 - 15:30 a 17:00 Horas.

UROLOGÍA

Dr. PATRICIO BRAVO M.

URÓLOGO, UNIVERSIDAD DE CHILE
Enfermedades renales, prostata, genitales, ITU, etc.
Atención lunes, martes, jueves y viernes de las 9:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.
Los miércoles no se atiende.

Pedir Hora al Fono 752318755
Chacabuco 718

Dr. ÓSCAR SÁNCHEZ VARAS

VILLOTA 170,
Solicitar hora al fono: 75 2 320400
Horario: Lunes a Jueves de 15:30 a 19:30 horas.

Dr. GUILLERMO TORREALBA ESTÉVEZ.

MÉDICO CIRUJANO,
URÓLOGO U. DE CHILE

Especialista en enfermedades de riñón, vejiga, próstata y genitales. Incontinencia de orina en la mujer, adultos y niños. Atención presencial, Villota 170 of. 406 Edificio Medico San Martín Curicó y consulta médica por telemedicina. Solicitar hora de atención al fono: 75-2320400 o Whatsapp +569 90024141 u online www.cisanmartin.cl.

Talca atención UCM
Fono: 71-2635602 - 2635603 o al Whatsapp +569 61934000.



MARISOL CORREA
PREVISIÓN E INVERSIONES
Manuel Montt 357, Oficina 209 - Curicó.
CELULAR: +569 85964320
E-MAIL: mcorrea@marisolcorrea.cl
www.marisolcorrea.cl

OTORRINOLARINGOLOGÍA OTOLOGÍA

Dr. ELEAZAR EDUARDO GRATERÓN CEDEÑO

Otorrinolaringólogo - Otólogo.
Villota 170, Curicó, VII Región, Chile. Centro Médico San Martín, Piso 2. Telefono:
752320400 Anexo: 3002.
+569 34185327
FONASA, Isapre, Particulares, Adultos y niños.

CARDIOLOGÍA

DR. SERGIO HIGUERAS DEL PINO

- Consultas y tratamiento cardiológico.
- Evaluación pre-operatoria.
- Procedimientos cardiológicos.
- Electrocardiograma de reposo.
- Holter de presión y de arritmia.
- Test de esfuerzo (ergometría).
- Evaluación a deportistas y postulantes.

Reservar hora: 998801773
+56 9 57427469 – 75-2-318666
Edificio Médico Escorial - Yungay 475
Oficina 206 – Curicó

CONTADOR

MANUEL MASSA MAUTINO
Estado 278 **Fono: 75 2310504**

ABOGADO

JOSÉ LUIS MUÑOZ ARAYA

Juicios de familia, Alimentos, Cuidado Personal, Divorcios, Separación de Bienes, Partición, Escrituras, Estudio de Títulos, Testamentos, Juicios Laborales, Ley del consumidor y otros.

Lunes a Viernes 11:00 a 13:00 horas y 17:00 a 19:00 horas.
Fonos: 075-2570583 – 92652579 – 81368406

Email:
abogadopinochet@gmail.com
jmuñozxx@gmail.com



Dr. Luis Uribe U.

- Dermatología clínica
- Procedimientos Quirúrgicos
- Crioterapia
- Cosmetología y Cosmiatría
- Laserterapia
- Depilación Láser
- Rejuvenecimiento facial
- Manchas de sol y melasmas - Rosácea
- Tatuajes - Botox - Plasma
- Acido Hialuronico

Argomedo 208 Curicó.
Celular: +56 9 9312 4042.
www.clinderma.cl

Consulta Oftalmológica

Dra. María Luisa Flores Parra
Dr. Carlos A. Flores Zavarce
Atención a adultos y niños, patologías médicas y quirúrgicas
Lunes a viernes AM y PM
Carmen 752, Edif. Renacimiento, Ofic. 304
FONO: 75-2 289051 - 981824997 .



CLASES DE PIANO



ARMONÍA - ARREGLO Y COMPOSICIÓN

FONO: 62150586
Mail:
abilarodriguez@gmail.com



TAROT

SRA. ESPERANZA
EXPERIMENTADA TAROTISTA

¿Tiene Problemas Familiares? ¿No prospera económicamente? ¿Mal correspondido en el amor? ¿Mala Suerte?

VENGA POR UN EXAMEN Y CONSULTA LE DIRÉ TODO EN PRIVADO.

Es muy posible que Ud. Sea victima de un maleficio, hago amarres y ligues para el amor. No sea incrédulo, el bien y el mal existen. Atiende consultas especiales, trabajos 100% garantizados absoluta seriedad que respalda mi prestigio.

FONO RESERVA: +56 9 66523795 TALCA.

WWW.VALLEURBANOPROPIEDADES.CL



VENTAS Y ARRIENDOS DE CASAS

Departamentos en Curicó, además de oficinas y locales comerciales en el sector céntrico de la ciudad.

VENTA Y ARRIENDO DE TERRENOS AGRÍCOLAS

fundos y parcelas en distintos puntos de la región del Maule.

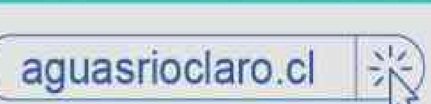
A solicitud de clientes, buscamos casas y departamentos para venta o arriendo en el sector oriente de Curicó.

+56 9 65098861 - +56 9 56329197

UNA EMPRESA **SIN SECRETOS**

TRANSPARENTE COMO EL AGUA MISMA QUE EMBOTELLAMOS

CALIDAD Y PUREZA







74 ORGANIZACIONES BENEFICIADAS

Realizan charla con dirigentes tras adjudicarse proyectos de Seguridad

Destacan cantidad de iniciativas. "La comuna de Curicó fue una de las que presentó más proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del 8%", dijo la gobernadora Cristina Bravo.

CURICÓ.- Por segundo año consecutivo, Curicó es la comuna que más proyectos de Seguridad del 8% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) se adjudica en la Región del Maule. Son 74 organizaciones sociales las que podrán ejecutar proyectos destinados a la instalación de un total de 424 cámaras de seguridad, 528 alarmas comunitarias y 117 luminarias, gracias a los recursos del FNDR 2024. Esto se enmarca en un trabajo colaborativo impulsado por el alcalde Javier Muñoz, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos.


Autoridades conversaron con los dirigentes y destacaron la gran cantidad de iniciativas adjudicadas en Curicó.

Dado lo anterior, la Municipalidad de Curicó, a través de la oficina de Proyectos de Seguridad, realizó una charla informativa para las directivas de las organizaciones beneficiadas, con la finalidad de apoyarlas en la correcta ejecución de sus respectivos proyectos. Esta actividad contó con la participación de la gobernadora regional, Cristina Bravo; los concejales Javier Ahumada (en representación del alcalde Javier Muñoz), Ivette Cheyre y Francisco Sanz; los consejeros regionales Roberto García, Igor Villarreal y Román Pavez, y el comisario de Carabineros, mayor Juan Díaz.

TRABAJO MANCOMUNADO

Cristina Bravo manifestó que, durante el encuentro, se informó sobre el proceso y la disposición del Gobierno Regional de seguir trabajando en beneficio de la comunidad.

"Nos reunimos con los distintos dirigentes que postularon al fondo del 8% de Seguridad Pública, para informarles sobre la transferencia de los recursos, las cuotas, y para reforzar el compromiso de trabajo conjunto entre la oficina comunal de Seguridad Pública y el Gobierno Regional", dijo la autoridad, quien además, destacó el trabajo realizado por la oficina de proyectos de Seguridad, por la cantidad de iniciativas presentadas este año.

PRIMERA EN LA REGIÓN

En relación con el masivo encuentro, el consejero regional, Roberto García, destacó que el desafío es seguir trabajando en iniciativas que contribuyan a que las familias se sientan más seguras.


Dirigentes escucharon atentamente, las informaciones entregadas en la instancia.

"Es importantísimo lo que estamos realizando hoy junto a las organizaciones. Primero, agradecer el trabajo en equipo que estamos desarrollando junto a los dirigentes, la gobernadora Cristina Bravo y el alcalde Javier Muñoz. Nos estamos posicionando como la primera comuna de la Región del Maule, en cantidad de proyectos de Seguridad Pública. La Seguridad Pública es un tema fundamental para nosotros y debemos seguir trabajando de manera seria, comprometida y con mucha empatía".

GRANDES NOTICIAS

Por su parte, el representante del alcalde Javier Muñoz, el concejal Javier Ahumada, destacó que fue un gran encuentro con las 74 organizaciones que ejecutarán proyectos de seguridad en la comuna.

"Terminamos una gran reunión informativa. Y digo 'gran' porque son grandes noticias, para 74 organizaciones curicanas que postularon al Gobierno Regional por temas de seguridad. El municipio colaboró con cincuenta y ocho organizaciones que hoy estuvieron presentes. (...) La idea es seguir trabajando en equipo, para seguir generando proyectos en beneficio de la comunidad", dijo.

COMPROMISO CON LOS VECINOS

Los 74 proyectos de Seguridad que se ejecutarán durante el presente año, cuentan con el respaldo y compromiso de Carabineros de Chile, por lo que el comisario de Curicó, mayor Juan Díaz, destacó la disposición para contribuir con la seguridad de los vecinos.

"Carabineros de Chile tiene un compromiso permanente con cada una de las agrupaciones o juntas de vecinos, que postulan a este 8% del Fondo Regional para implementar medidas de seguridad. Nuestro compromiso, según lo establecido en las bases del Fondo Regional, incluye charlas de capacitación o inducción sobre materias de seguridad, ubicación de las cámaras y uso de las alarmas. Siempre estamos dispuestos a cooperar con los vecinos y contribuir a su seguridad", comentó la autoridad policial.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Vence plazo para postular al Fondeve y subvenciones


Óscar Yáñez, jefe de organizaciones comunitarias, dio a conocer plazo para postular a subvenciones municipales.

CURICÓ. Hasta este viernes 14 de junio, a las 13:30 horas, tienen plazo las juntas de vecinos para postular recursos municipales que les permita desarrollar proyectos para sus comunidades, mientras que las funcionales podrán hacerlo hasta el viernes 28 de junio, a la misma hora.

La información, dada a conocer por el jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias, Oscar Yáñez Pol, señala que el equipo de trabajo de esa sección municipal ha tenido un intenso trabajo, atendiendo diversas consultas y dando orientación a los dirigentes en sus respectivos sectores, con la finalidad de facilitarles la postulación tanto a las juntas de vecinos como a las organizaciones funcionales.

FONDEVE

Las postulaciones de las juntas vecinales al Fondo de Desarrollo Vecinal, Fondeve, vencen este viernes 14, a las 13:30 horas, instancia que se ha estado trabajando con buena respuesta de los dirigentes.

Yáñez explicó que se ha trabajado en los sectores vecinales, orientando a los dirigentes en la elaboración de proyectos y su postulación, indicando que el monto máximo a solicitar en el Fondeve es de $500.000.

ORGANIZACIONES FUNCIONALES

El funcionario agregó que también se cierra este mes, el viernes 28 de junio, a las 13:30 horas, la postulación a las subvenciones de las organizaciones funcionales, a recursos que pueden ser utilizados en innovación tecnológica y adquisición de equipos tecnológicos para el desarrollo de actividades telemáticas e informáticas, relacionadas con los objetivos de la organización.

En este tipo de fondos, con un total de $75.000.000 a distribuir, pueden participar Juntas de Adelanto y Comités de Adelanto, con un máximo de $400.000.

Las Organizaciones del Voluntariado pueden postular a $350.000; Centros de Acción de la Mujer, Centros de Madres y Organizaciones de Mujeres, tienen un monto de $250.000. Los Clubes de Adultos Mayores tienen opción de lograr $250.000, lo mismo que los comités solidarios, centros juveniles, clubes deportivos y centros de padres y apoderados.

Las Organizaciones Funcionales tienen atención directa en dependencias de la Casa del Adulto Mayor, Oficina de la Mujer y también en las Oficinas Municipales de Sarmiento, Los Niches y Población Santa Fe. Además, los interesados pueden obtener mayores informaciones en la página web www.curico.cl.



EN ESTA SECCIÓN DAMOS A CONOCER LAS INQUIETUDES que tienen los sectores vecinales y que no requieren de grandes esfuerzos para buscarles solución. En muchas oportunidades, estas necesidades han tenido buena respuesta de parte de autoridades y servicios públicos y municipales.


Presidenta de Unión Sarmiento, María Véliz, feliz con las alarmas comunitarias para el sector.


Deportistas del Parque Aguas Negras esperan recuperar infraestructura abandonada.

SEGURIDAD CIUDADANA
Sigue la preocupación de la comunidad curicana por la continua presencia de la delincuencia en el centro, barrios y poblaciones, problema que pareciera no disminuir. En solo los primeros días de junio tres menores amenazaron y robaron a un hombre en plena vía pública en Villa Galilea, robándole celulares. Fueron detenidos por Carabineros. PDI realiza operativos por microtráfico y detiene a cinco sujetos. Mujer frustró portonazo en Villa Santa María del Boldo IV, colisionando su vehículo contra los delincuentes. Durante las últimas horas se produjo un robo en el Paseo Colonial. Adultos mayores ya no están saliendo de sus casas, ni siquiera a reuniones sociales, por temor a ser víctimas de la delincuencia.

PARQUE AGUAS NEGRAS
Muy decepcionados con las autoridades municipales se encuentran los vecinos del sector surponiente de la ciudad, por el abandono del Parque Aguas Negras, que fuera entregado por el Serviu al Municipio en el año 2012. Hoy se encuentra totalmente deteriorado en sus instalaciones deportivas y recreativas, como también por la falta de cuidado de luminarias y agua potable. El abandono ha servido, dicen los dirigentes vecinales, para que el que fuera un hermoso lugar con infraestructura deportiva, se convirtiera en los últimos años en un centro de delincuencia y drogadicción.

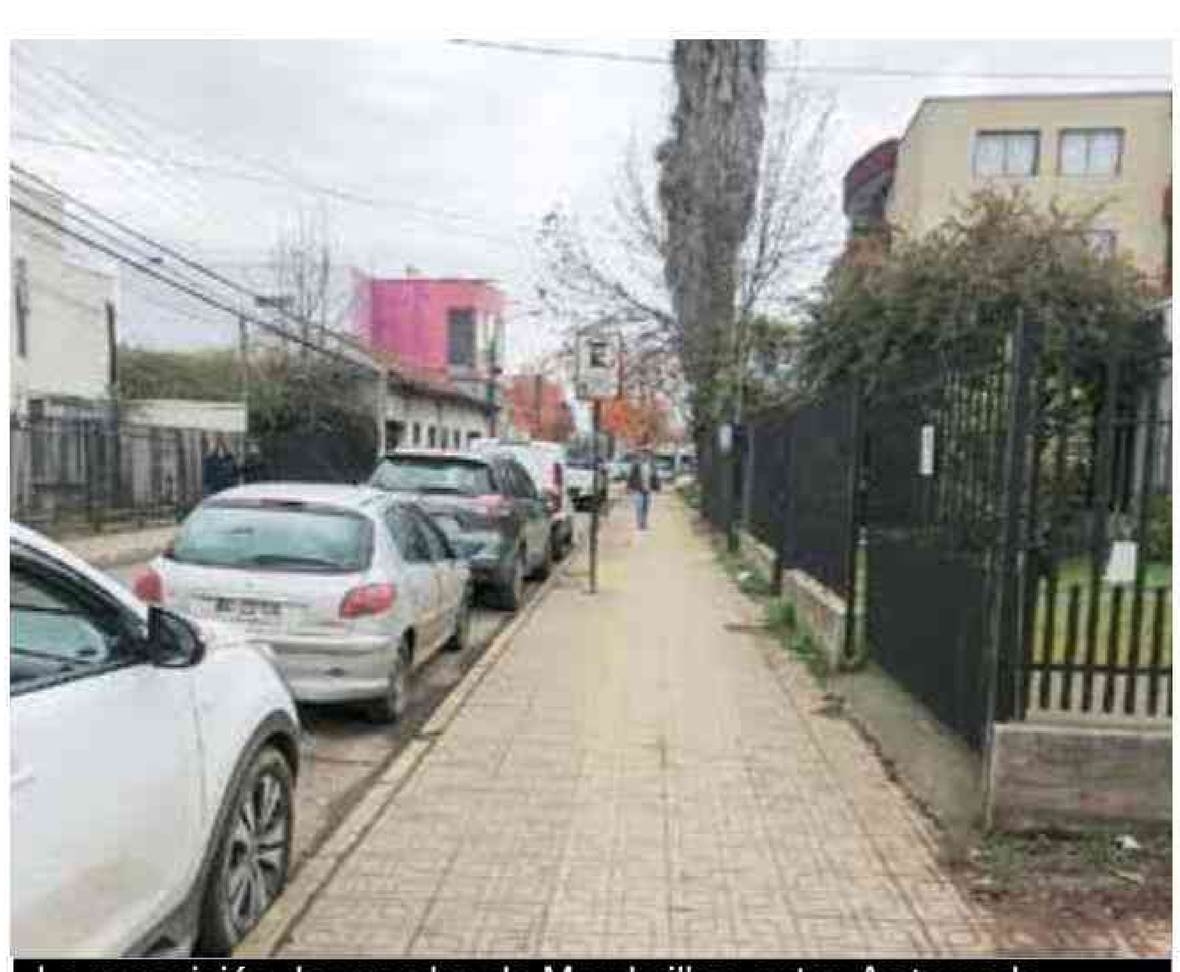
POBLACIÓN CAUPOLICÁN
Muy dinámico y atento a los requerimientos de su comunidad, se encuentra trabajando el Comité de Adelanto de Población Caupolicán, presidido por Gabriela Farías. Conformes con el funcionamiento de cinco cámaras de televigilancia, que dan mayor seguridad a los vecinos, proyecto que fue hecho realidad gracias a recursos regionales. Grupo vecinal junto a otras agrupaciones del centro sur de la ciudad, están aunando voluntades para impulsar una fuerte cruzada para lograr un Cesfam en dependencias del ex Hospital de Emergencia. Se trata que este edificio siga siendo para la salud de los curicanos, una prioridad de todos, manifestaron los dirigentes.

BUENA REACCIÓN
De muy positiva calificaron vecinos del sector Escuela España, la reacción que tuvo la empresa encargada de reponer la acera poniente, entre Argomedo y San Martín, para retomar los trabajos que estuvieron abandonados un tiempo prolongado. Quienes hicieron la denuncia a través de la Voz del Vecino, dijeron que ahora todo está conforme y que podrán recibir las lluvias con menos problemas.

UNIÓN SARMIENTO
Felices se encuentran las 40 familias de Villa Unión Sarmiento, por el logro de alarmas comunitarias que ahora servirán para proteger sus hogares. La presidenta vecinal, María Véliz, dijo que seguirán trabajando para lograr nuevos instrumentos de apoyo, a una mejor calidad de vida de todas las personas que viven en este populoso sector. La dirigente dijo a diario La Prensa que se requieren más alarmas, mejores luminarias y cámaras de televigilancia, las que seguramente llegarán pronto, en un trabajo conjunto con el Municipio y el financiamiento del Gobierno Regional.

ESQUINA PELIGROSA
En una intersección de violentos encuentros de automóviles, se ha convertido la esquina de Merino Jarpa y Membrillar, donde se han producido varios choques en los últimos años. Entre los últimos, destacan dos en una semana, los que sumados a un asalto a un profesor por parte de dos delincuentes, quebrazón de vidrios de autos estacionados para robar, ruidos de disparos en la noche y otros hechos violentos, han convertido este lugar en lo que vecinos llaman "la esquina del peligro". Señalan además, que por esta vía sale toda la locomoción hacia el sur, por lo que esperan contar con un semáforo y rondas policiales para recuperar la paz y tranquilidad que alguna vez tuvieron.

LOCOMOCIÓN COLECTIVA
Sigue dando problemas el paradero de locomoción colectiva en la avenida Camilo Henríquez con Peña, vereda sur, donde se estacionan por largo tiempo los buses que van hacia el barrio nororiente de la ciudad, ya sea Rauquén, Los Huertos y otros. La locomoción que va al barrio surponiente, Aguas Negras, Santos Martínez y otros, tiene dificultades para subir pasajeros y a veces lo hacen en la pista central de la avenida, con el consiguiente peligro para los usuarios. Además, señalan pasajeros habituales, algunos choferes para recuperar minutos luego transitan a altas velocidades, superando lo permitido. Vecinos que viajan diariamente, manifiestan que siguen brillando por su ausencia total los equipos de fiscalización, ya sea municipales o de la Seremi de Transporte.


La reposición de veredas de Membrillar, entre Argomedo y San Martín, finalizó con buenos comentarios vecinales.


Cámaras de televigilancia para pasajes y calles de Población Caupolicán, un logro que trae tranquilidad al sector.


La intersección de Merino Jarpa y Membrillar, se ha transformado en la "esquina del peligro".

OBRA "TRÁNSITO"

Compañía de Teatro curicana "Magia Sur" se presenta en Santiago

Academia Club de Teatro. Dicha compañía ha tenido numerosas presentaciones en Curicó, especialmente apuntadas a público infantil. Ahora debuta para adolescentes y adultos.

CURICÓ. Llena de expectativa y entusiasmo por el desafío se encuentra la compañía de teatro curicana "Magia Sur", que durante estos días comienza una serie de presentaciones en Santiago.

Se trata de la obra "Tránsito", que el público podrá ver en la Academia Club de Teatro, ubicada en Constitución # 75, Providencia, Santiago.

"Magia Sur" se ha presentado en numerosas oportunidades en la provincia de Curicó, en lugares como el Teatro Provincial o Teatro de la UTalca, entre muchos otros, con temáticas apuntadas al público infantil.

Esta vez la agrupación teatral apunta a los adolescentes y adultos, con un nuevo enfoque de creación.

VIAJE

"Tránsito" cuenta la historia de un/a adolescente que se encuentra en el proceso de cuestionar su identidad; no se reconoce ni con un él, ni con un ella; su verdad está fuera de los cánones sociales, generando conflictos con su núcleo más íntimo. En este viaje, transitará un camino donde cada personaje le mostrará su propia realidad y será Nach, la (el) protagonista, quien tome la decisión de cómo vivir su transición.

La obra se presenta los días 13, 14, 15 y 16 de junio, a las 20:00, en el lugar mencionado.

Por entradas se puede consultar al Instagram transito_obra_

LA COMPAÑÍA

"Magia Sur" es una compañía de Teatro formada el año 2021, en Curicó, donde sus principales obras se han dirigido a un público familiar.

En esta ocasión, la compañía se presentará por primera vez en una sala de teatro de la Región Metropolitana. "Tránsito", obra para personas mayores de 14 años, abarca un tema contingente para las nuevas generaciones.

La compañía ha hecho un trabajo de descentralización de las artes escénicas, montando sus creaciones en escuelas rurales y espacios no convencionales, recorriendo diversas regiones del país.

Elenco: Yasmin Ludueñas, Álvaro Ceballos, Felipe Muñoz, Valentina Araya.

Visuales: José Ignacio Arias. Técnico sonido: Catalina Pantoja.



La compañía curicana se presentará durante estos días en Santiago.



Horóscopo

Aries [21 de marzo al 20 de abril].
AMOR: Trate de ver más lo que esa persona trata de esconder en lugar de lo que muestra a simple vista. SALUD: Tenga cuidado con ciertas actividades que pueden poner en riesgo su integridad. DINERO: Limite un poco los gastos. COLOR: Blanco. NÚMERO: 12.

Tauro [21 de Abril al 20 de Mayo].
AMOR: Lo que pueda estar pasando entre usted y su pareja siempre es importante analizarlo con el objetivo de corregir las cosas. SALUD: Mejorando su rutina de vida podrá también mejorar su salud. DINERO: Evite gastos fuera de lo necesario hasta que su situación mejore. COLOR: Rosado. NÚMERO: 1.

Géminis [21 de Mayo al 21 de Junio].
AMOR: Si alguien intenta controlar su vida entonces no es la persona indicada para usted, ya que su independencia no se debe transar. SALUD: Su estado anímico se puede ver muy favorecido por el deporte. DINERO: No se involucre en conflictos laborales. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 21.

Cáncer [22 de Junio al 22 Julio].
AMOR: Cuando las cosas no andan bien es importante analizar que se puede hacer para poder mejorarlas. SALUD: Siempre es bueno que usted se cuide un poquito más, así se estará protegiendo. DINERO: Debe ser mucho más constante en su búsqueda de trabajo. COLOR: Naranja. NÚMERO: 32.

Leo [23 Julio al 22 de Agosto].
AMOR: Personas malintencionadas hay en todos lados, pero si usted pone atención podrá evitarlas. SALUD: Es de vital importancia que se mantenga activo/a. Eso favorece su salud. DINERO: Definitivamente tiene que ordenar mucho más su presupuesto. COLOR: Marrón. NÚMERO: 7.

Virgo [23 de Agosto al 22 de Septiembre].
AMOR: Las discusiones no ayudan a solucionar los problemas de pareja, es el diálogo el que sirve. SALUD: Hoy busque más instancias para descansar y relajar un poco su sistema nervioso. DINERO: Procure guardar algo de recursos, no los malgaste. COLOR: Azul. NÚMERO: 11.

Libra [23 de Septiembre al 22 de octubre].
AMOR: No deben quedar temas pendientes con la pareja porque si no estos también van a repercutir más adelante. SALUD: Lo ideal es que no abuse de la vitalidad que pueda tener. DINERO: Tome valor y haga lo que esté en sus manos para salir adelante. COLOR: Terracota. NÚMERO: 2.

Escorpión [23 de Octubre al 22 de Noviembre].
AMOR: Las cosas que ocurren entre usted y su pareja deben necesariamente quedarse en la intimidad. SALUD: Tiene que poner atención si es que ha estado sintiendo problemas en su organismo. DINERO: No se tiene que quedar solo en las ideas, ejecútelas. COLOR: Celeste. NÚMERO: 27.

Sagitario [23 de Noviembre al 20 de Diciembre].
AMOR: Para que las cosas anden mejor entre ustedes es necesario poner un poquito más de su parte. SALUD: Lesiones por no tener el cuidado necesario al realizar actividades deportivas. DINERO: Trabaje y sea paciente, así las cosas, se irán estabilizando. COLOR: Café. NÚMERO: 3.

Capricornio [21 de Diciembre al 20 de Enero].
AMOR: Si desea atraer a alguien hágalo porque sus sentimientos son verdaderos y no por un juego. SALUD: Tómese un tiempo para poder recuperar esas energías que ha estado consumiendo. DINERO: Deje de gastar en tantas cosas sin importancia. COLOR: Magenta. NÚMERO: 30.

Acuario [21 de Enero al 19 de Febrero].
AMOR: Tiene que ser más expresivo con sus afectos si es que realmente quiere llamar la atención de esa persona. SALUD: Enfóquese en recuperarse o de lo contrario no lo podrá hacer. DINERO: No debe rechazar esa nueva oportunidad para su futuro. COLOR: Lila. NÚMERO: 5.

Piscis [20 de Febrero al 20 de Marzo].
AMOR: Si usted se aleja de las personas también se estará alejando de la posibilidad de sentir afecto por parte de otros. SALUD: Cuidado con los problemas respiratorios. Debe tener más cuidado. DINERO: No postergue más sus proyectos o lo puede lamentar. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 8.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Ante el **Juzgado de Letras de Constitución,** en causa **Rol V-30-2023,** caratulada **"NIRIVILO TRANSMISORA DE ENERGÍA/",** por medio de presentación realizada con fecha 06 de febrero de 2023, Nirivilo Transmisora de Energía S.A. solicita lo siguiente: EN LO PRINCIPAL: Solicita notificación de conformidad al artículo 27 de la LGSE. PRIMER OTROSÍ: Rinde información sumaria. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos. TERCER OTROSÍ: Correo electrónico, notificación y litigación electrónica. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. A lo que el tribunal, mediante resolución de fecha 08 de febrero, resuelve: A lo principal: Por iniciada gestión. Notifíquese. Al primer otrosí: De conformidad a lo dispuesto por el artículo 818 del Código de procedimiento Civil, téngase por acompañados. Al segundo otrosí: Téngase por acompañados digitalmente, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente como forma de notificación el correo electrónico señalado, esto es, ffigueiredo@elecnor.com, para los efectos de practicarle las notificaciones de las resoluciones dictadas en autos, inclusive las señaladas en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil. Al cuarto otrosí: Téngase presente. Así, al iniciar la gestión voluntaria de notificación de plano especial de servidumbres y del documento informativo elaborado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), de conformidad al artículo 27 de la Ley General de Servicios Eléctricos, se ignoraba que el propietario del predio, don Carl Wilhelm Heinz Adolf Reichmann Stumph, cédula de identidad N°3.240.238-0, se encontraba fallecido, por lo que se solicitaron oficios a diversas instituciones para determinar y tener certeza de cuántos y quiénes son los herederos de aquél que corresponde notificar y, además, conseguir los antecedentes necesarios respecto del domicilio de aquellos con el objeto de realizar dicha gestión. En razón de ello, se logró recabar los datos respecto de quienes componen la comunidad hereditaria del referido propietario, por lo que se comenzó con la búsqueda y notificación de cada uno de ellos. Sin embargo, luego de realizar una serie de gestiones respecto de dos de los comuneros, en particular de doña Sophia Javiera Reichmann Valdivia y de don Carlos Enrique Reichmann Valdivia, para efectuar las respectivas notificaciones a estos últimos, todas las cuales resultaron negativas. Así con fecha 06 de mayo de 2024, Nirivilo Transmisora de Energía S.A. solicita se autorice a realizar la Notificación por Avisos de los referidos comuneros, a lo cual el tribunal mediante resolución de fecha 24 de mayo, señaló: A la presentación de folio 128, se provee: Como se pide, notifíquese a doña SOPHIA JAVIERA REICHMANN VALDIVIA, conforme a lo dispuesto por el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, mediante tres avisos en los diarios, sin perjuicio del aviso que debe aparecer en el Diario Oficial. Posteriormente, mediante resolución de fecha 31 de mayo, el tribunal señaló: A la presentación de folio 138, SE PROVEE: Como se pide, notifíquese a don Carlos Enrique Reichmann Valdivia., conforme a lo dispuesto por el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, mediante tres avisos en los diarios, sin perjuicio del aviso que debe aparecer en el Diario Oficial.

La actual notificación de planos especiales de servidumbre se enmarca dentro de la tramitación del procedimiento administrativo iniciado con fecha 29 de junio de 2022, por el que Nirivilo Transmisora de Energía S.A., representada legalmente por don David Zamora Mesías y por don Cristián Andrés de la Cruz Bauerle, de conformidad a lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N°4/20.018 de 2007, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de Minería del año 1982, que constituye la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante LGSE, y su Reglamento, Decreto Supremo N°327 del año 1997, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, solicitó la concesión eléctrica por plazo indefinido para el establecimiento de un tramo de línea de transporte de energía eléctrica cuyo Proyecto se denomina "Nueva Línea 2x66 kV Nueva Nirivilo – Constitución, tendido del primer circuito". Con fecha 10 de noviembre de 2022, la SEC mediante Resolución Exenta N°14.722, declara la admisibilidad de la solicitud de concesión eléctrica definitiva, disponiendo el cumplimento de lo dispuesto en los artículos 27 y 27 bis de la LGSE. Luego, mediante Resolución Exenta N°17.780, de fecha 15 de junio de 2023, la referida Superintendencia declaró la admisibilidad de la Modificación de Solicitud de Concesión Eléctrica definitiva del Proyecto. Los planos especiales de servidumbres están a disposición de los afectados en el oficio del Tribunal ubicado en calle Blanco N°390, comuna de Constitución, y en las oficinas de la SEC ubicadas en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1465, comuna de Santiago. La nómina de los propietarios cuyo plano de servidumbre se notifica por este medio es la siguiente:

Propietario individualizado en la Solicitud de Concesión declarada admisible mediante Resolución Exenta N°14.722, de 10 de noviembre de 2022, modificada mediante Resolución Exenta N°17.780, de fecha 15 de junio de 2023, ambas de la SEC:

ID	N° DE PLANO	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA	PROVINCIA	REGIÓN	ROL SII	FOJAS	NÚMERO	AÑO	CBR	LONGITUD TOTAL DE CONCESIÓN (M.)	SUPERFICIE TOTAL DE CONCESIÓN (M2.)
108	NITE-LT-PES 108-00-LAM-01	Carl Wilhelm Heinz Adolf Reichmann Stumph	Propiedad denominada Peralillo, ubicada en el lugar Pantanillos	Constitución	Talca	Maule	301-12	667	1143	1992	Constitución	347	6.187

Propietarios que se notifican actualmente, en virtud de lo señalado precedentemente y respecto de los cuales se autorizó a la Notificación por Avisos, según consta en el expediente judicial, corresponden a:

ID	N° DE PLANO	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA	PROVINCIA	REGIÓN	ROL SII	FOJAS	NÚMERO	AÑO	CBR	LONGITUD TOTAL DE CONCESIÓN (M.)	SUPERFICIE TOTAL DE CONCESIÓN (M2.)
108	NITE-LT-PES 108-00-LAM-01	Sophia Javiera Reichmann Valdivia y Carlos Enrique Reichmann Valdivia	Propiedad denominada Peralillo, ubicada en el lugar Pantanillos	Constitución	Talca	Maule	301-12	667	1143	1992	Constitución	347	6.187

Conforme al art.74 del Reglamento de la LGSE se pone en conocimiento de los afectados **Documento Informativo** elaborado por la SEC, cuyo tenor es el siguiente: El presente documento tiene por objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 del DFL N° 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, modificado por la Ley N° 20.701, en adelante, Ley General de Servicios Eléctricos, entregando un documento informativo que describa: i) menciones que debe contener el plano especial de servidumbre ii) procedimiento para presentar observaciones u oposiciones y iii) la identificación del solicitante. **I. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE:** PROYECTO: Nueva Línea 2x66 kV Nueva Nirivilo – Constitución, tendido del primer circuito; SOLICITANTE CONCESIÓN: Nirivilo Transmisora de Energía S.A.; R.U.T.: 77.324.794-3; REPRESENTANTES LEGALES: Cristián Andrés de la Cruz Bauerle y David Germán Zamora Mesías; DOMICILIO SOLICITANTE: Avenida Apoquindo 4501, oficina 1503, comuna de Las Condes, Santiago. **II. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES U OPOSICIONES.** 1. Declarada admisible la solicitud de concesión, a través de la cual se requiere la imposición de servidumbre eléctrica, el solicitante, a su costa, deberá poner en conocimiento de los dueños de las propiedades afectadas el o los planos especiales de servidumbre con el objeto de que pueda formularse oposición u observación a la constitución de tal gravamen. La notificación podrá efectuarse judicial o notarialmente. En dicha notificación deberá constar que los planos fueron entregados a todos aquellos que fueron notificados en conformidad a lo dicho anteriormente. 2. Una vez notificado el plano, el dueño de la propiedad afectada tiene un plazo de 30 días hábiles (de lunes a viernes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25, en relación al artículo 2 de la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos), contado desde dicha notificación, para formular en duplicado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, las observaciones u oposiciones a la solicitud de concesión, en virtud de lo señalado por el artículo 27 ter de la Ley General de Servicios Eléctricos. 3. En caso de que la notificación haya sido practicada de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, el dueño de la propiedad afectada podrá solicitar a la Superintendencia una copia de los planos especiales de servidumbre, dentro del plazo de 15 días hábiles contado desde la notificación por avisos. La Superintendencia deberá poner los planos a su disposición, a más tardar dentro del día hábil siguiente, contado desde que se hubieran solicitado. En este caso, el plazo de 30 días hábiles para presentar observaciones u oposiciones se contará desde que la Superintendencia ponga los planos a disposición de quien los hubiera solicitado. 1. Formulada la observación u oposición, la Superintendencia, dentro del plazo de 5 días hábiles siguientes a la fecha de su presentación, notificará al solicitante la presentación efectuada por el dueño de las propiedades afectadas, que se funden en las causales indicadas en el artículo 27 ter, señaladas en el numeral III del presente documento y que, asimismo, hayan sido presentadas dentro de plazo, y le dará un plazo máximo de 30 días hábiles para que haga sus descargos u observaciones o efectúe las modificaciones que estime pertinentes al proyecto respectivo, en virtud de lo establecido en el artículo 28 de la Ley General de Servicios Eléctricos. 2. La oportunidad en que la Superintendencia se pronunciará sobre las observaciones y oposiciones que se funden en las causales legales y que se hayan presentado dentro de plazo, será al evacuar su informe final sobre la solicitud de concesión, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la Ley General de Servicios Eléctricos. 3. Una vez evacuado el informe de la Superintendencia, será el Ministro de Energía quien resolverá fundadamente acerca de la solicitud de concesión y por tanto, sobre la imposición de las servidumbres eléctricas. 4. Se informa que todas las cuestiones o dificultades posteriores de cualquier naturaleza (por ejemplo: diferencias en la superficie de afectación, problemas con la indemnización o cualquier otro) producto de las servidumbres eléctricas, ya sea que lo promueva el propietario afectado o el concesionario, se deberá recurrir a los Tribunales Ordinarios de Justicia, siendo competente el Juez de la comuna o agrupación de comunas donde se encuentra el predio sirviente y si los predios estuvieren ubicados en dos o más comunas, el juez de cualquiera de ellos. (artículos 71 y 72 de la Ley General de Servicios Eléctricos. Por lo tanto, dado que este Servicio no está facultado para conocer de los reclamos que se presenten, resulta improcedente que el reclamo que eventualmente se formule sea presentado en contra de esta Entidad Fiscalizadora, debiendo recurrirse directamente en los tribunales ordinarios de justicia, conforme lo señalado en el párrafo anterior. **III. CAUSALES DE OBSERVACIONES U OPOSICIONES:** 1. Las observaciones solo podrán basarse en: a) La errónea identificación del predio afectado por la concesión o del dueño del mismo. b) Que la franja de seguridad abarque predios no declarados en la solicitud de concesión como afectados por la misma. c) Incumplimiento de alguno de los requisitos señalados en el artículo 25 de la Ley General de Servicios Eléctricos. 2. Las oposiciones deberán fundarse en: a) Alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 53 de la Ley General de Servicios Eléctricos. b) Alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 54 de la Ley General de Servicios Eléctricos. Se hace presente que, por regla general (La excepción está dada por las centrales hidráulicas productoras de energía eléctrica de 25.000 kilowatts o más de potencia.), las servidumbres eléctricas, cualquiera sea su tipo, no pueden afectar edificios. En lo que respecta a los corrales, huertos, parques, jardines o patios que dependan de edificios, sólo pueden ser cruzados por líneas aéreas de distribución de electricidad en baja tensión. En todo caso, el trazado de estas líneas deberá proyectarse de tal manera que no afecte la estética de los lugares antes mencionados. 1. Se deben acompañar los antecedentes que acrediten las causales en que se funden las observaciones u oposiciones, es decir, no basta con solo mencionar que se configura alguna de dichas causales, requiriéndose además los antecedentes necesarios para su acreditación. **IV. MENCIONES QUE DEBE CONTENER EL PLANO ESPECIAL DE SERVIDUMBRE:** El artículo 72 inciso 2° del Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos indica las menciones que deben contener los planos especiales de servidumbre. Menciones que se requieren: 1. Condiciones actuales de los predios sirvientes. (Por ejemplo: habitacional, industrial, comercial, agrícola, terreno baldío, etc.); 2. Su destinación (Este requisito se cumple indicando la información que señala el SII en el certificado de avalúo fiscal del predio); 3. Los propietarios de los predios afectados; 4. El área ocupada; 5. Longitud de las líneas que los atravesarán; 6. Franja de seguridad de las obras que quedarán dentro del predio. (La franja de seguridad es un área o zona alrededor de una línea eléctrica aérea, donde no se pueden emplazar edificios u otras construcciones, a fin de evitar que exista peligro para las personas en caso de entrar en contacto con los conductores de la línea eléctrica aérea por inadvertencia. Se entiende que la zona de seguridad alrededor de una línea eléctrica aérea depende de la geometría de la torre, de cuanta distancia se desvía el conductor por efecto del viento, del voltaje de la línea eléctrica, y de acuerdo al artículo 111 de la NSEG 5 E.n. 71 Norma de Corrientes Fuertes, se entiende que también depende de la altura de los árboles que están en su proximidad). Asimismo, es necesario que se incluya: 1. Identificación del solicitante. a) Nombre, b) Nombre del proyecto, c) Identificación, R.U.T. y firma del representante legal. d) Fecha de proyecto. e) Número de plano. (El número de plano debe ser único, y no debe incluirse un número o letra que señale el cambio de versión o modificación). f) Número de lámina (si amerita). g) Sistemas de coordenadas (Ejm. UTM Zona 19 H (Sur)).h) Escala lámina. i) Viñetas con simbología. Se considerarán actuales las condiciones existentes dentro de los 6 meses anteriores a la fecha de la solicitud. **V. TOMA DE POSESIÓN DE LOS TERRENOS AFECTADOS:** 1. La constitución de la(s) servidumbre(s) por medio de la Ley General de Servicios Eléctricos (en virtud del decreto que otorga la concesión), no habilita al concesionario para tomar, de forma inmediata, posesión material de los terrenos afectados. Constituida la(s) servidumbre(s), el concesionario tendrá un plazo de seis meses para iniciar las gestiones destinadas a hacerlas efectivas. Dicho plazo comienza a correr desde la fecha de reducción a escritura pública del decreto que otorgó la concesión definitiva, el cual aprobó los planos correspondientes e impuso las servidumbres legales respectivas. De no efectuarse las gestiones mencionadas, dentro de dicho plazo, el derecho otorgado para imponer las servidumbres caducará. (Artículo 62 de la Ley General de Servicios Eléctricos). El monto a indemnizar y el pago de la misma puede ser libremente convenido por las partes. De no llegar a acuerdo, el Superintendente, a petición del concesionario o del dueño de los terrenos, designará una o más Comisiones Tasadoras. (Artículo 63 de la Ley General de Servicios Eléctricos).

1. La Comisión Tasadora, oyendo a las partes, practicará el avalúo de las indemnizaciones que deban pagarse al dueño del predio sirviente. Practicado el avalúo por la Comisión Tasadora será entregado a la Superintendencia, y esta última pondrá una copia debidamente autorizada por ella, en conocimiento de los concesionarios y de los dueños de las propiedades afectadas, mediante carta certificada. En al caso de no existir servicio de correos que permita la entrega de la tasación mediante carta certificada, el solicitante podrá encomendar la notificación a un notario público del lugar, quien certificará el hecho. En caso de no poder practicarse la notificación por carta certificada, la Superintendencia ordenará al concesionario que notifique el avalúo a través de los medios de notificación establecidos en el artículo 27 de la Ley General de Servicios Eléctricos, es decir, notarial o judicialmente. En caso de que el avalúo no pueda ser puesto en conocimiento de los propietarios por alguna de las vías señaladas anteriormente, ya sea porque no fue posible determinar la residencia o individualidad de los dueños de las propiedades afectadas o porque su número dificulte considerablemente la práctica de la diligencia, el concesionario podrá concurrir ante el juez de letras competente para que ordene notificar en conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, es decir, por avisos. El valor fijado por la Comisión Tasadora, más el veinte por ciento, deberá ser pagado al propietario y en caso de que este se encontrare ausente o se negare a recibirlo, será consignado en la cuenta corriente del Tribunal respectivo a la orden del propietario. Una vez pagada la indemnización, el concesionario queda habilitado para tomar posesión material de los terrenos afectados por la(s) servidumbre(s) eléctrica(s). En caso de que hubiere cualquier reclamación pendiente, el concesionario, exhibiendo el comprobante de pago o de la consignación del valor fijado por la Comisión Tasadora, podrá solicitar del Juez de Letras respectivo, que lo ponga sin más trámite en posesión material de los terrenos. (Artículo 67 Ley General de Servicios Eléctricos). El juez, a petición del concesionario, podrá decretar el auxilio de la fuerza pública para hacer cumplir el decreto de concesión, y en el caso que existiera oposición a la toma de posesión material de los terrenos o para el evento de encontrarse sin moradores los predios sirvientes, con facultad de descerrajamiento. Estas últimas circunstancias deberán ser constatadas por el agente de la fuerza pública que lleve a cabo la diligencia, dejándose constancia en el expediente. Previo a decretar el auxilio de la fuerza pública, el Juez ordenará que se notifique al dueño del predio sirviente, en el terreno consignado en el decreto de concesión, dejando una copia de la resolución que decretó el auxilio de la fuerza pública, que debe contener como referencia el decreto de concesión. La notificación señalada anteriormente será practicada por un receptor judicial, por un notario público, también por un funcionario de Carabineros, todos en calidad de ministro de fe, según lo determine el Juez. Dicha notificación, queda realizada (perfeccionada) en el momento que se entregue copia de la resolución a cualquier persona adulta que se encuentre en el predio. Si el ministro de fe certifica que en dos días distintos no es habida alguna persona adulta a quien notificar, bastará con que la copia de la resolución se deposite en el predio, entendiéndose efectuada la notificación, aunque el dueño del predio no se encuentre en dicho lugar o en el lugar de asiento del tribunal. (Artículo 67, inciso segundo). 2. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 68 y 72 de la Ley General de Servicios Eléctricos, los concesionarios o los dueños de las propiedades afectadas podrán reclamar, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de la correspondiente notificación, del avalúo practicado por la Comisión Tasadora, según las reglas establecidas en el Título XI del Libro Tercero del Código de Procedimiento Civil, esto es, del Procedimiento Sumario, siendo juez competente para conocer del juicio, el de la comuna o agrupación de comunas donde se encuentre el predio sirviente y si los predios sirvientes estuvieren en dos o más comunas, el Juez de cualesquiera de ellas. Se hace presente que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles no está facultada para conocer de los reclamos que se presenten y, asimismo, cabe consignar que, atendido que el avalúo de la indemnización es practicado por una entidad distinta de dicha Superintendencia, a saber, la Comisión Tasadora, resulta improcedente que el reclamo que eventualmente se formule, sea presentado en contra de esa Entidad Fiscalizadora, debiendo recurrirse en contra del avalúo directamente en los Tribunales Ordinarios de Justicia, conforme lo señalado en el párrafo anterior.

ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS ECONÓMICOS – ECONÓMICOS

JUDICIALES

NOTIFICACIÓN Segundo Juzgado de Letras de Curicó, en causa caratulada “BANCO SANTANDER-CHILE S.A./ VALLEJOS”, Rol N°C-407-2023, se ha ordenado notificar por avisos, en extracto, lo siguiente: BANCO SANTANDER-CHILE, RUT N°97.036.000-K, representado por su Gerente General don Román Blanco Reinoso ambos con domicilio en Bandera 140, Santiago, deduce demanda ejecutiva de cobro de pagaré en contra de ÁLVARO JOAQUÍN VALLEJOS HERNÁNDEZ, CNI N°12.695.461-3. La materia de la demanda es el cobro ejecutivo de cuatro pagarés suscritos por el demandado a favor del demandante. Los pagarés corresponden a diferentes obligaciones contraídas por el demandado con el Banco, las cuales no han sido pagadas en su totalidad. Primer pagaré: Deuda de $38.544.293 (capital), más intereses. Fecha de mora desde el 23 de julio de 2021. Segundo pagaré: Deuda de $9.830.498 (capital), más intereses. Fecha de mora desde el 10 de febrero de 2023. Tercer pagaré: Deuda de $3.223.522 (capital), más intereses. Fecha de mora desde el 10 de febrero de 2023. Cuarto pagaré: Deuda de $4.919.000 (capital), más intereses. Fecha de mora desde el 10 de febrero de 2023. La suma total de la deuda por concepto de capital asciende a $56.517.313, más los intereses correspondientes. El demandante solicita que se despache mandamiento de ejecución y embargo en contra del demandado por la suma señalada, y que se siga adelante con la ejecución hasta hacer al demandante entero y cumplido pago del total de lo adeudado, con expresa condenación en costas. Asimismo, se señalan como bienes para la traba del embargo todos los bienes muebles e inmuebles que fueran de dominio del demandado, los que quedarán en su poder en carácter de depositado provisional bajo su responsabilidad civil y penal. de A FOLIO 5, RESOLUCIÓN: Curicó, veintiocho de Febrero de dos mil veintitrés. Proveyendo presentación de folio 4: Téngase por cumplido lo ordenado.- Proveyendo demanda de folio 1: A lo principal, téngase por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese; Al primer otrosí, téngase presente, desígnese depositario provisional a la persona propuesta; Al segundo otrosí, téngase por acompañados documentos, bajo apercibimiento legal los signados, con los numerales I: 1, 2, 3, 4 y 5, custódiense y en cuanto al signado con el II, téngase presente y por acompañada, con citación; Al tercer otrosí, téngase presente; Al cuarto otrosí, téngase presente, regístrese email en el sistema. Rol N°407-2023.- Cuantía $56.517.313.- Custodia N° 350-2023.- En Curicó, a veintiocho de Febrero de dos mil veintitrés, notifiqué por el estado diario, la resolución precedente.- Estefanía Andrea Hunrichse Andrade, Juez. MANDAMIENTO: Un ministro de fe, requerirá de pago a don ALVARO JOAQUIN VALLEJOS HERNANDEZ, con domicilio en Calle Valle Central 2097, Los Prados del Valle, Curicó, para que en el acto de su intimación pague a BANCO SANTANDER CHILE, o a quien su derecho represente la suma de $56.517.313, más intereses pactados y costas que resulte adeudar. No verificado el pago en el tiempo de la intimación trábese embargo en bienes de propiedad del demandado en cantidad equivalente al valor adeudado. Desígnese depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio demandado bajo su responsabilidad legal.- Así está ordenado en Causa Rol N° 407-2023, caratulada, “BANCO SANTANDER CHILE con VALLEJOS HERNANDEZ ALVARO JOAQUIN”, Juicio Ejecutivo.- Curicó, 28 de Febrero de 2023.- Estefanía Andrea Hunrichse Andrade, Juez. A FOLIO 41, RESOLUCIÓN: Curicó, doce de Marzo de dos mil veinticuatro. Proveyendo escrito de folio N°8: Atendido el mérito de los antecedentes, cumpliéndose con los presupuestos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, NOTIFÍQUESE POR AVISOS al demandado, mediante la publicación de un extracto que contenga los datos de la demanda, su resolución, el mandamiento de ejecución y embargo y la presente resolución. Publíquese por una vez en el Diario Oficial, los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas; y por tres veces en el Diario La Prensa de Curicó. Practíquese el requerimiento de pago en dependencias del Tribunal, al quinto día hábil después de la última publicación, a las 09:00 horas; si recayere en sábado, al día siguiente hábil a la misma hora. Realícese la diligencia por Receptor Judicial. En Curicó, doce de Marzo de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Marcia Alejandra Esmeralda Arce Ayub.

11-12-13 – 90511

POSESIÓN EFECTIVA: Juzgado Letras Cauquenes, 8 Abril 2024, concedió posesión efectiva herencia testada de don VÍCTOR MANUEL SEGURA HENRÍQUEZ, agricultor, casado, último domicilio Clara Paiva Pica 528, Cauquenes, fallecido en Cauquenes 20 Septiembre 2023 a sus herederos: Dora del Carmen Carmona Bastías, pensionada; Víctor Hernán Segura Carmona, trabajador forestal; Fresia Jacqueline Segura Carmona, dueña de casa; Luis David Suazo Segura, técnico agrícola; Ricardo Alexis Retamal Segura, pensionado, todos de igual domicilio que el causante; Marta Elena Segura Car-

ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS ECONÓMICOS – ECONÓMICOS

mona, comerciante, domiciliada Libertad 107, Cauquenes; y María Teresa Retamal Segura, chofer, domiciliada Villa Valle Grande I, Pje. Llaima 933, Cauquenes. Testamento solemne abierto de 9 Enero 2020, otorgado en Primera Notaría, Cauquenes, ante Oscar Lora Romero. Se ordena protocolizar inventario simple bienes hereditarios. Rol V-8-2024. Vanessa Cruz Valdebenito, Ministro de fe.

12-13-14 - 90559

EXTRACTO Juzgado de Letras de Cauquenes, Rol V-95-2023, concedió con fecha 29 abril 2024 la posesión efectiva de herencia testada de BLANCA DEL CARMEN FIGUEROA BALLADARES a MARCIAL PATRICIO ROJAS FIGUEROA, en su calidad de heredero universal; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Secretaria.

12-13-14 – 90574

EXTRACTO Ante el 2° Juzgado de Letras de Talca, en autos sobre Interdicción por Demencia, Causa Rol V-27-2024, Caratulado "ROJAS"/. Con fecha 25 de abril de 2024 se declaró por sentencia definitiva la interdicción por demencia de doña ANA LUISA ROJAS PARDO, cédula nacional de identidad número 10.608.588-9, quedando en consecuencia privada de la libre administración de sus bienes, designándose para ello como curadora definitiva con carácter general de su persona y sus bienes, a doña MARGARITA ANTONIA ROJAS PARDO, cédula nacional de identidad número 10.609-736-4. Secretaria Subrogante.

12-13-14 - 90576

EXTRACTO Ante el tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Talca, en autos voluntarios Rol V-226-2023, caratulados "SEGURA", se declaró mediante sentencia definitiva con fecha 22 de noviembre del 2023 la interdicción de demencia de don CAMILO IGNACIO DIAZ SEGURA cedula nacional de identidad N° 19.227.006-5 nombrando como su curador a doña MARCIA ERCILLA SEGURA ESPIC, cedula nacional de identidad 13.835.318-4 SECRETARIO.

12-13-14 – 90575

REMATE JUDICIAL LABORAL, Viernes 14/06/2024, presencial, ordena Juzgado Trabajo Curicó, rol C-4-2017, ESPINA/CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DOMOS VALDIVIA LTDA, remataré por 50% avalúo: Sierra circular marca De Walt ($50.000),Escritorio melanina café ($10.000), Silla color negro eco cuero ($15.000), Estante melamina negro ($15.000), Sillón reclinable café ($60.000),Impresora Brother ($15.000), 2 Poltronas ($40.000), Escritorio cubierta vidrio($25.000). A vista día jueves 13/05/2024, 10 a 13 hrs y 17 a 19 hrs. Comisión (10% más IVA). HÉCTOR CAMPOS GREZ, Martillero Público Judicial N°1428. Rodríguez 424, Curicó.-

12 – 13 - 90584

REMATE JUDICIAL VIA ZOOM, Viernes 14 /06/2024, 12 hrs, remataré mejor postor, ordena Primer Juzgado Civil Curicó, causa rol E-615-2024, "BK SPA CON NAVARRO" camioneta año 2019, marca MITSUBISHI, modelo L200 KATANA D CAB CR 2.4 , color rojo, diesel, patente LDZB68, no funciona.- A vista día jueves 13/06/2024, 10 a 13 y 17-19 hrs. Gastos alzamiento, bodegaje, transferencia y comisión (10% más IVA) cargo adjudicatario. HÉCTOR CAMPOS GREZ, Martillero Público Judicial N°1428. Rodríguez 424, Curicó.- Instrucciones subasta por zoom https://remateshc.blogspot.com/p/subastas-zoom.html

12 – 13 - 90583

En causa V-5-2024, Primer Juzgado Letras Curicó, Se decretó por sentencia de fecha 27 de marzo de 2.024, interdicción por demencia de Eugenio del Tránsito González Núñez, R.I.N. N° 11.173.167-5 y se nombró como su curadora a Marta Regina Serrano Maturana, R.U.N. N°9.595.494-4.Christyin Olguín Olavarría, ministro de fe.

13 – 14 – 17 – 90852

La directiva de Cooperativa Molifrut Ltda. Rut: 65.195.542-4, cita a asamblea general obligatoria para el día martes 25 de Junio 2024, a las 10:00 en primera citación y a las 10:30 en segunda citación, esta asamblea se realizará en la sede social ubicada en la comuna de Molina, Parcela Lt 9-10 San Jorge de Romeral. Tabla: 1.- Lectura Acta Anterior. 2.- información de tesorería y cuotas sociales. 3.- Informe de Balance 2023. 4.- Informe de actividades de la cooperativa periodo 2023. 5.- Informe de Comisión Revisora de cuentas. 6.- Continuidad de la cooperativa. 7.- Puntos Varios.

13 – 14 – 15 - 90585

VARIOS

Banco Estado cuenta corriente 42500109283 cheques 9925539 - 9925540 – 9925541 – 9925542 – 9925544 nulos por hurto.

11 – 12 – 13 – 90563

DESTACADOS

POR RENOVACIÓN DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN, VENDO (EN $10.000) TRES SACOS DE PELLETS PARA ESTUFA, DE 18 KILOS CADA UNO. INTERESADOS LLAMAR AL FONO: 977 637 821.

08-09-10 – 0

SE OFRECE, TÉC. AGRÍCOLA Y GANADERO. +56941835814. Vasta experiencia en el área agrícola. Licencia de conducir B y D.
Disponibilidad inmediata.

07 al 15 -0

VENDO CHEVROLET PRISMA 1.4. AÑO 2019. 90.100 kilometros. Segundo Dueño.
Valor $ 8.000.000 conversable. Fono: 999602553

7 al 15 - 0

CLUB PESCA Y CAZA CURICÓ, cita a Asamblea Ordinaria de Socios para el día 25 de junio a las 20:00 horas, sede Manuel Correa #142 Curicó.

06-13 - 90513

71º ANIVERSARIO



Un día como hoy en la iglesia matriz de Curicó. el Sr. Manuel Retamal y la Sra. Nelly Castillo comenzarón juntos un camino muy especial. Gracias a Dios.

"Las muchas aguas no podrán apagar el amor, ni lo ahogarán los ríos. Si diese el hombre toda la hacienda de su casa por este amor, de cierto lo menospreciaran".
Cantares: 8:7

FAMILIA RAMÍREZ RETAMAL





FONDO DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO

Se informa a la comunidad en general que en la página web de CONAF (www.conaf.cl) y en el sitio del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (concursolbn.conaf.cl), se encuentra publicada la Resolución Nº 430/2024 del 12 de junio de 2024, referida a las bases del concurso, que amplia el plazo de postulación hasta el 08 de Julio de 2024 para las postulaciones en papel y por Internet. Y modifica bases técnicas y administrativas.

Gobierno de chile
Ministerio de Agricultura
Corporación Nacional Forestal

FUERTES PRECIPITACIONES EN TODA LA REGIÓN

Suspenden las clases en todo el Maule

Larga espera. Los anuncios hechos por las autoridades y meteorólogos, llegaron a puerto y el sistema frontal llegó a la región. La ministra de Defensa, Maya Fernández, encabezó el Cogrid regional, para monitorear la situación en la

TALCA. Cuando estábamos pasando por un buen momento a nivel regional en ámbito de precipitaciones, las predicciones por parte de los especialistas llegaron en hora. Ya que en la tarde de ayer se "largaron" las lluvias a nivel regional.
Estas, según lo descrito por Senapred, tendrán una duración no mayor a 24 horas con una cantidad mayor a los 40 milímetros de agua, pero menor a 80. Lo que permite que no sean tan catastróficas como las ocurridas el 2023.
Sin embargo, esto se debe ir monitoreando caso a caso. En Pelluhue ya han ocurrido diferentes deslizamientos de tierra, mientras que en Talca la caída de árboles han cortado el suministro eléctrico en diferentes sectores de la capital maulina, debido a las ráfagas de viento que superan los 40 kilómetros por hora.


Autoridades, encabezados por la ministra de Defensa, Maya Fernández, monitorean la situación en todo el Maule.

VISITA DE EMERGENCIA
Ante este panorama, la ministra de Defensa, Maya Fernández,, realizó una visita de urgencia a la región por orden del Presidente, Gabriel Boric, quién se encuentra fuera del país. Esto con el fin de monitorear las diferentes zonas que en el año anterior fue devastado.
"Se ha decretado Emergencia Preventiva entre las regiones de Coquimbo y Ñuble, y eso permite tomar medidas de manera preventiva", declaró la ministra, quién realizó un recorrido por toda la comuna de Linares por la noche, viendo en terreno los principales puntos de interés, los que años anteriores ya habían sido afectados.

SUSPENSIÓN DE CLASES
Cómo ha sido la tónica en las diferentes regiones del país, en la Región del Maule, se decretó la suspensión de las clases a nivel regional en los establecimientos públicos y privados para este jueves y quedará en vista para el viernes, según lo establecido por el delegado presidencial Humberto Aqueveque. "Se ha tomado la decisión de suspender las clases en la totalidad de las comunas, esto será para tanto como públicos y privados", declaró la autoridad.

PUNTOS DE INTERÉS
Años anteriores, los principales puntos de catástrofe fueron en el Maule Sur, en donde incluso dos personas perdieron la vida, es por esto que por parte de la delegación se dio paso para poder monitorear estos puntos. "Al menos 59 puntos han sido informados por el ministerio de obras públicas para poder monitorear y prevenir", cerró el delegado presidencial.

CORTES DE LUZ
Por parte de Senapred, recalcaron que debido a las ráfagas de viento que oscilan entre los 40 y 60 kilómetros por hora, provocarán caídas de árboles lo que por consecuencia traerán cortes de luz y agua en sectores tanto rurales como urbanos de la región.
Asimismo, el jefe regional llamó al autocuidado. "Prevención, autocuidado, no acercarse a los ríos, no hacer turismo de emergencia y ver crecer los ríos sobre los puentes, por lo que llamamos a la prevención y el autocuidado", cerró la autoridad.

POR LA SUSPENSIÓN DE CLASES

Establecimientos de Talca mantendrán turnos éticos

TALCA. El alcalde de la capital maulina, Juan Carlos Díaz, anunció la suspensión de clases para este jueves 13 y viernes 14 de junio, debido a las condiciones climáticas que están afectando a la comuna.
Sin embargo, se mantendrán turnos éticos en los establecimientos educacionales, para continuar entregando alimentación a niños y niñas que lo necesiten, y que no puedan permanecer en sus hogares.
"Hacer un llamado a todas nuestras familias que, si no es indispensable que nuestros hijos salgan, ya sea a los establecimientos educacionales o cualquier otro destino, que permanezcan en sus casas para darles mayor seguridad y tranquilidad", enfatizó Juan Carlos Díaz.
"Hemos tomado la decisión también de cerrar el parque del balneario Río Claro, porque ahí tenemos bastantes árboles y la idea es protegernos. Estamos con todos los equipos operativos trabajando multisectorialmente y coordinados con los demás servicios públicos y otros equipos de emergencia, porque creemos que lo mejor es prevenir", agregó el jefe comunal.
La medida incluye a los 48 establecimientos educacionales municipalizados y nueve jardines infantiles VTF (Vía Transferencia de Fondos).
Cabe recordar que la Municipalidad de Talca tiene habilitado un Call Center, al que pueden llamar en caso de emergencias climáticas al +569 7140 3944.
Por otro lado, mantiene el servicio de albergue, para dar aviso sobre personas en situación de calle al +569 6120 0602.
Por último, ante emergencias de tránsito y vía pública, se pueden contactar con seguridad pública al 712 987607 o al 712 987608.


Jefe comunal confirmó la suspensión de clases para hoy y mañana

EN BUSCA DEL ASCENSO:

EMILIANO ASTORGA ES EL NUEVO DT DE RANGERS DE TALCA

Nuevas ideas. El técnico firmó con la contienda rojinegra hasta diciembre de este año, con el objetivo de volver a la máxima categoría del fútbol chileno.

TALCA. Las negociaciones llegaron a un acuerdo, y es que el cuerpo técnico de Emiliano Astorga fue presentado ante los medios de comunicación, en el complejo "Fortaleza Rojinegra" en la ciudad de Talca.

El técnico se demostró tranquilo ante los medios, recalcando que el principal objetivo es el ascenso y demostró su alegría por volver a Talca.

"Contento por volver a dirigir a Rangers, sabemos que ya estuve el 2019 dirigiendo y también jugué por la institución por lo que me vincula con el club. Estoy con mucha esperanza de trabajar bien esta segunda etapa y de poder conseguir el logro que todos queremos", afirmó el estratega.

Astorga llega a Rangers luego de su paso por Cobreloa, cuando el 2023 logró en un total de 37 encuentros, 21 victorias, 7 empates y 9 derrotas, logrando así el ascenso a la primera división con el elenco minero, por lo que la llegada a Talca esperanza para algunos y desconfianza para otros, ya que en su primer paso por el elenco piducano logró solo dos triunfos en nueve encuentros.

LLAMADO A TRABAJAR EN CONJUNTO

El hincha talquino lleva diez años esperando el retorno a la división de honor del fútbol chileno, con esto empieza una desesperación por parte de la hinchada que quiere llegar lo más rápido posible. Sin embargo, Astorga hace el llamado a la calma, entendiendo la situación y recalcó que todo se resuelve con trabajo. "Esta competencia, en esta categoría no es fácil y hay que ir paso a paso. Es trabajo, y necesitamos la ayuda de todos y cuando digo de todos, es de todos. Me refiero al hincha, a los periodistas, a Talca en general, para levantar al equipo y lograr el objetivo final".



Emiliano Astorga firmó con Rangers hasta diciembre de este año. (Fotos Carlos Alarcón Duarte)



El técnico llega luego de ascender con Cobreloa a la Primera División.

¿ESTÁN LOS JUGADORES?

Se acerca la segunda rueda y empiezan los desafíos. En esto, el técnico fue muy concreto en saber que hay jugadores para pelear el torneo, y afirma que es un plantel de peso para sacarle el provecho a cada uno de los jugadores. "Si yo no hubiese estado seguro, no hubiese venido, quise venir porque se los jugadores que están".

"YO VENGO A ASCENDER"

Como hemos descrito, volver a la Primera División es el objetivo, no solo del técnico, sino que, de los trabajadores del club e hinchas, quienes han sido los más críticos con la administración. Sin embargo, no es posible sin un trabajo arduo que empieza desde esta semana, y recalca que por algo fue llamado a tomar este desafío.

"Para eso me trajeron a mí, para poder buscar el ascenso. Pero hay que trabajar para conseguirlo, no se consigue con magia, sino que trabajando y buscando lo mejor dentro del equipo para lograr este objetivo que queremos todos", cerró Astorga.

Y el primer desafío lo tendrán este domingo a partir de las 16 horas en el estadio Fiscal de Talca, en donde enfrentarán a Comunal Cabrero, por los octavos de final de la fase zonal sur de la Copa Chile.